

# CORREO DE MALLORCA

DIARIO CATÓLICO

REDACCION Y ADMINISTRACION  
CALLE DE LA LONJETA, NUMERO 11

AÑO XXII  
NUMERO 6628

PALMA DE MALLORCA  
JUEVES 23 DE ABRIL DE 1931

FRANQUEO  
CONCERTADO

HORAS DE DESPACHO de 10 a 1 y de 5 a 7  
TELEFONO NUMERO 200

## En la Casa de la Villa

Devolución de visita

El Presidente de la Comisión Gestora, señor Tomás Rentería pasó ayer, a las doce de la mañana, a bordo del crucero "Miguel de Cervantes" con objeto de devolver al comandante de dicho buque la visita de cortesía que éste le hizo el día anterior.

En el mencionado buque fueron recibidos por el Comandante, señor Suances cruzándose entre ambas autoridades frases de mutua consideración y cortesía.

Acompañando al señor Tomás Rentería iba el secretario de la presidencia, señor Bosch, quienes se trasladaron a bordo en la canoa de la Compañía Transmediterránea puesta a su disposición, por el Delegado de la misma señor Simó, atención que fué muy agradecida por el señor Tomás Rentería.

La electricidad consumida en el adorno de la Casa Consistorial los días 15 y 16, no se cobra por la Corporación.

### Visitas al Presidente

El Presidente de la Comisión Gestora ha recibido atento oficio de la Dirección de Gas y Electricidad, S. A., participando el acuerdo tomado por la Compañía de conceder gratis el fluido eléctrico consumido los días 15 y 16 del corriente, en el adorno de la fachada de la Casa Consistorial.

El señor Tomás Rentería ha dirigido afectuosa carta de agradecimiento a dicha Compañía.

Visitaron ayer, al Presidente de la Comisión Gestora el Administrador de Aduanas el Director del Fomento Agrícola, el ingeniero señor Navillas, el señor Vicedulce de Grecia, el ingeniero Fiel Contraste, señor García Faria; el Presidente de la Audiencia, el señor Fiscal de la misma, señor Gil de Tejada y el señor Fiscal de la misma señor Maceres.

### Visita al mercado de la Plaza de Navegación

El Delegado de los Mercados don Ignacio Ferretjans, nos ha dicho haber practicado una visita en el mercado instalado en la Plaza de Navegación, del Arrabal de Santa Catalina, hallando algunas deficiencias relativas a limpieza, dando las debidas órdenes para que en lo sucesivo se proceda con toda esmerulosa a dicha limpieza.

### Abono de jornales

Nos suplicó el señor Rentería que hicieramos público que en la fábrica de don Juan Pieras, talleres de fundición, se abonó el jornal, a sus obreros, de la día nacional del día 15 del actual.

## VIDA DEPORTIVA

### De fútbol. — Nota oficiosa

El próximo domingo, día 26 del actual a las 4 y media de la tarde, en el campo del Athlétic, tendrá lugar el partido Athlétic-España, primero del campeonato de promoción de la actual temporada.

Dicho campeonato se jugará con arreglo al siguiente calendario:

#### Primera vuelta

26 de abril, Athlétic-España.  
3 de mayo, Constancia-Manacor y Athlétic-Baleares.  
10 de mayo, Baleares-Constancia.  
14 de mayo, España-Manacor y Constancia-Athlétic.  
17 de mayo, Manacor Baleares y España-Constancia.  
24 de mayo, Manacor -Athlétic y Baleares-España.

### Segunda vuelta

31 de mayo, Constancia-Baleares y España-Athlétic.

7 de junio, Manacor-Constancia y Baleares-Athlétic.

14 de junio, Manacor-España y Athlétic-Constancia.

21 de junio, Baleares-Manacor y Constancia-España.

28 de junio, Athlétic-Manacor.

5 de julio, España-Baleares.

**Ciclismo. — Campeonato de España, medio fondo con entrenadores a motocicleta, 1931. — Distancia 100 kms.**

Se correrá este campeonato en el Velódromo del Veloz Sport Balear, el día 17 de mayo de 1931, con arreglo al Reglamento aprobado por la U. V. E.

Si el número de corredores inscritos excediera de dos (exceptuando el actual campeón) se celebrarán series eliminatorias de treinta kilómetros el día 10 de mayo por la tarde, quedando clasificados para la final los dos corredores que cubran la distancia en menos tiempo, los cuales juntamente con el actual campeón, que es finalista por derecho propio, constituirán los tres corredores que se disputarán el campeonato.

Las solicitudes de inscripción, ajustadas a lo que previene el Reglamento de la U. V. E. se dirigirán al Presidente del Veloz Sport Balear, hasta las doce de la noche del día 2 de Mayo, no admitiéndose las que se reciban pasado dicho plazo.

Las motocicletas, bicicletas, corredores y entrenadores deberán ajustarse en un todo a lo dispuesto en el Reglamento de la Unión Velocipédica Española, señalándose como distancia del eje del rodillo al eje de la rueda posterior, la de "ochenta y cinco centímetros".

Los equipos del Continente que se inscriban para este Campeonato y no queden clasificados para la final, percibirán una subvención de trescientas pesetas y de ciento cincuenta los equipos mallorquines.

## El crucero "Miguel de Cervantes,"

### Visitas

Ayer devolvió la visita al comandante del crucero "Miguel de Cervantes", en representación del Comandante de Marina, el segundo Comandante don Federico Garrido.

También estuvo a bordo del crucero español para devolver la visita al Sr. Suances, el alcalde accidental don José Tomás Rentería.

Le acompañó el Secretario de la Alcaldía señor Bosch y Alemany.

El Sr. Tomás Rentería y su acompañante se dirigieron a bordo del citado buque a bordo de la canoa de la Transmediterránea puesta a su disposición por el Delegado don Mateo Simó.

### Discurso

Discurso que pronunció el jefe de la división de cruceros comandante del "Miguel de Cervantes" don Julio Suances Carpena a las dotaciones de los mismos.

Nombrados por el Gobierno de la República jefe de la división de cruceros y como su representante en estos momentos, me dirijo a todas las dotaciones de los buques que la constituyen para recomendaros la más absoluta subordinación y disciplina.

Pasamos por momentos críticos en la nueva estructura del Estado



Barcelona. — El Cardenal Arzobispo de Tarragona D. Barraquer y el Obispo de Barcelona, Dr. Irujita junto con el señor Maciá, después de la conferencia que celebraron.

y su vida y engrandecimiento depende del comportamiento de cada uno de los españoles. Empieza ahora la convalecencia de nuestra adorada España después de la crisis sufrida, y de nosotros depende, que el asombro que ha producido al mundo el cambio de régimen, sin derramamiento de sangre, único en la historia, siga el de confianza absoluta en el gobierno de la República, de todas las naciones, reconociéndola legalmente. Ya varias naciones han dado este paso; de nosotros depende que el mundo entero la reconozca; para conseguirlo es absolutamente preciso que le prestemos todo nuestro cariño, nuestro cuidado, nuestro amor, como a nuestra madre que es. La menor ráfaga de aire, el menor sobresalto, puede hacerla recaer en gravísima enfermedad, y desgraciado del español que en tales circunstancias diera tal prueba de falta de amor y veneración; no merecería el nombre de tal y recaería sobre él el desprecio de todos.

Bajo los pliegues de la sacrosanta bandera de España republicana os invito a cumplir con vuestros deberes, no dudándolo, ni un momento, pues de ello depende la salud de nuestra venerada y adorada España.

Y para terminar os digo que espiritualmente y materialmente beso y abrazo a nuestra bandera Republicana, que sabremos llevar a la gloria, al orden y al progreso al grito de ¡Viva la República! ¡Viva España! ¡Viva la marina nacional Republicana!

## Vapor extraordinario a Castellón

Como decíamos en nuestras anteriores ediciones el "C. D. Mallorca" ha organizado un viaje extraordinario para que los aficionados de esta isla puedan trasladarse a dicha ciudad para presenciar el partido que el próximo domingo, día 26, jugarán en Castellón el titular de dicha ciudad y nuestro equipo representativo.

El Club Deportivo Mallorca, previas gestiones realizadas con la Transmediterránea, ha conseguido fletar el vapor rápido "Mallorca" único buque disponible, para llevar a efecto el viaje a Castellón.

El precio de los pasajes de ida y vuelta serán los siguientes:

Primera preferencia, 85'00 ptas.

Primera corriente, 65'00 ptas.

Segunda, 40'00 ptas.

Tercera preferencia, 25'00 ptas.

Cubierta, 10'00 ptas.

Como la organización del viaje depende del número de pasajeros, se aplica a los socios del Club Campeón y aficionados en general, que quieran tomar parte en la excursión, que se inscriban antes de mañana, viernes por la noche, en el local social, en el que finalizará el plazo de inscripción.

La salida de Palma sería el sábado por la noche a las diez, estando de regreso el lunes a las seis de la mañana.

## Del Gobierno civil

El Gobernador don Antonio Pou, despachó ayer hasta la una de la tarde en el Gobierno civil marchando a dicha hora con motivo de la enfermedad que molesta a su señora esposa.

Continuó despachando hasta las dos, el secretario particular del señor Pou, su hijo don Martín.

El señor Gobernador ha impuesto una multa de 500 pesetas al dueño de un café del pueblo de Santa Margarita, donde infringiendo las terminantes órdenes que tiene dadas en contra, se jugaba a los prohibidos.

El señor Gobernador, don Antonio Pou ha devuelto la visita a Su Excelencia Rdma. el Sr. Arzobispo-Obispo de Esta Diócesis, doctor Miralles.

Han visitado a nuestra primera autoridad civil el director del "Fomento Agrícola, don Vicente Puerto una comisión de Manacor presidida por don Mateo Soler; una comisión de Consell; el Alcalde de Santa Margarita y una comisión de Pollensa.

La guardia civil del puesto de Petra comunica al señor Gobernador haber asistido a la constitución del Ayuntamiento de Villafranca de Bonany que tuvo lugar sin el menor contratiempo.

LA FILADORA  
Sastrería Camisería a medida

## En las Carmelitas

He aquí el programa de la solemne Oración de Cuarenta Horas que se celebrarán en el Oratorio de Hermanas Carmelitas de la calle del Obispo dedicadas al Patrocinio del glorioso San José y en sufragio de varios difuntos.

Día 24.—A las 6 de la mañana exorcisión, misa y estación con adoraciones, después misas rezadas.

Por la noche, a las seis y media, Rosario ejercicio al Patriarca San José y a continuación reserva de Su Divina Majestad.

Día 25.—Por la mañana lo mismo que el día anterior.

Por la noche, rezo del Santo Rosario, meditación, Coronita de las doce Estrellas y Salve cantada y a continuación reserva de Su Divina Majestad.

Domingo día 26.—Fiesta dedicada al Patrocinio de San José.

Por la mañana, a las seis y media misa de Comunidad; después misas rezadas.

A las diez, Tercia y Misa mayor cantada por la Rda. Comunidad y sermón por el Rdo. señor don Andrés Casellas, Pbro. y después de la misa mayor exposición del Santísimo.

Por la noche, después del rezo del Santo Rosario meditación, Trisagio cantado y reserva de Su Divina Majestad precedida de Tedeum.

## En honor de Santa Zita

He aquí el programa de la solemne Novena que el Patronato de Jóvenes Sirvientas de Nuestra Señora de la Providencia dedica en su Oratorio (calle de los Angeles) a Santa Zita:

Día 25 de abril.—A las seis y media de la mañana empezará la Novena dedicada a Santa Zita, durante la celebración de la Santa Misa, con meditación y cánticos; a las 6 y media de la tarde, se rezará el Santo Rosario, ejercicio a Santa Zita con cánticos y a continuación sermón por el Rdo. P. José Borrás, filipense.

Los demás días de la Novena como el día primero.

Día 3 de mayo. Fiesta de la Santa.—A las 6 y media de la mañana, Misa de Comunión general con plática.

Por la tarde a las seis y media exposición del Santísimo, sermón, Tedeum y reserva del Santísimo.

Día 4.—A las seis y media de la mañana, se celebrará una Misa en sufragio de las almas de las jóvenes sirvientas difuntas que pertenecieron al Patronato.

Nota.—Domingo día 3, a las cinco y media de la tarde, habrá reunión para las Asociadas.

## "Fomento del Turismo,"

Excursión para el domingo día 26 de abril de 1931

Salida del local social a las seis para Pollensa y Castell del Rey.

Comida individual.

## Almacenes CASA ROCA

Lonjeta, 53

Medias y Calcetines

## Ante las Cortes Constituyentes

De "El Noticiero", de Zaragoza:  
 "No fuimos nosotros de los que raiz de las elecciones del domingo propugnaban la convocatoria de unas Cortes Constituyentes para resolver el problema político. Entendíamos, por el contrario, que la avalancha de votos republicanos significó — ¡bien contra nuestros deseos! — un plebiscito popular. Contrario al régimen entonces vigente. Lo electo no es que optasen por unos u otros candidatos personalmente; lo que votaron era la forma de gobierno encarnada en cada candidatura. Esta significación política fué el nudo de todas las propagandas electorales en ambos campos. No cabían; pues, equívocos ni argucias dialécticas.

Así los hechos holgaba a nuestro juicio una nueva consulta a la voluntad del país que tan claramente acababa de manifestarse. Más diremos. La excitación pública originada por el escrutinio hubiera hecho muy peligrosa la interinidad precaria del régimen hasta la actuación de las Constituyentes.

Por eso en nuestro número del martes 14 nos atrevimos a pedir, sin mengua de nuestra fervorosa veneración hacia la augusta persona de Don Alfonso, las necesidades abnegaciones que vitasen en bien de España el peligro de una anarquía o de una guerra civil. Acaso fué "El Noticiero" la única voz de la Prensa de derecha que en aquellos críticos instantes apuntara por tal solución.

Pero la clarividencia de Don Alfonso coincidió con este criterio, ahorrando así caudales de sangre fraterna. ¡Llor al Rey patriota, al caballero intachable, al hombre bueno!

Gracias en primer término a esta actitud generosa y comprensiva, gracias también al acierto de los directivos revolucionarios y a la sensata disciplina de las masas, España ha consumado su cambio de régimen con el mínimo de violencias que cabía presumir. Quedan ahora pendientes los múltiples problemas de adaptación que requieren la buena voluntad, el espíritu cívico de los españoles patriotas.

Creemos que el Gobierno debe actuar con discreta limitación resolviendo, claro es, los casos de urgencia, sobre todo aquellos que se refieren al afianzamiento del nuevo régimen, pero dejando las cuestiones aplazables a la soberanía de las Cortes Constituyentes.

Prepárese, pues, la convocatoria de esas Cortes sin precipitaciones desde luego, pero también sin demoras. Que lo antes posible la voluntad nacional legitime la obra del Gobierno y estructure el Estado en la Constitución definitiva.

Ahora, bien; el Gobierno ha de tener una orientación social y política que sea como la ponencia de los guiones de este movimiento ante las propias Cortes.

Y esta orientación fundamentalmente ha de ofrecer una de estas dos tendencias: O la República española trata de halagar a los elementos extremistas más o menos lindantes con el comunismo; o busca el apoyo de la burguesía más o menos liberal.

La primera hipótesis tendrá como modelo a Moscú; la segunda a Francia, Alemania, Inglaterra, Bélgica, etcétera, es decir los estados en que los socialistas gubernamentales han influido desde el Poder pero dentro del régimen democrático y de las instituciones básicas de nuestra civilización.

Veamos ahora someramente las consecuencias de una y otra política.

La tendencia de halagar a los de extrema vanguardia no lograría nunca satisfacerlos con menos del caos social. Cuanto más concesiones se les hagan mayores serán sus exigencias. Como el sistema comunista es absurdo y tirano, lleva en sí el más terrible de los fracasos según ocurre en Rusia. Pero todavía en un pueblo libre y de temperamento occidental las calamidades

subirían de punto. La mera intencionalidad crearía un estado anárquico de sangre y ruinas que probablemente terminaría con otra Restauración borbónica apoyada por las potencias extranjeras que por propio instinto de conservación no habrían de tolerar en el extremo de Europa un feo bolchevique.

Por el contrario, una República socialmente conservadora, sin perjuicio de reformas equitativas en el régimen de la propiedad muchas veces propugnadas desde nuestro mismo campo, y sobre todo respetuosa con las convicciones católicas de la inmensa mayoría de los ciudadanos, podría afianzarse sin grandes dificultades, como de una y otra parte procuramos cumplir nuestros deberes respectivos.

Cierto que el comunismo procuraría excitar la rebelión de una masa proletaria poco culta para quien la revolución triunfante significa "el reparto" y las utopías de un paraíso en la tierra.

Pero para contrarrestar a quienes se sintieran defraudados e influidos por los perturbadores profesionales, la República española contaría con la enorme fuerza del pueblo sensato, con los elementos de orden, aparte de todos los recursos del Poder público, ni más ni menos que ocurre en el resto del mundo y probablemente aquí en condiciones más ventajosas, pues la crisis económica no ofrece los caracteres de gravedad que en otros países.

En suma; España tenía el problema social que en mayor o menor intensidad existe en todas partes; más un problema político muy agudo que absorbía la atención de los Gobiernos y de los ciudadanos.

A gusto de unos, a disgusto de otros, entre los cuales nos contamos desde luego, el problema político queda zanjado.

Si los gobernantes obran con tino evitando provocaciones a la sana opinión del país y si ésta obra con patriotismo aportando su abnegada cooperación en bien de España, el problema social podría afrontarse de una manera justa y eficiente.

Confíemos en que la Providencia ha de ayudarnos para que nuestra Patria, a través de las vicisitudes del momento, logre cumplir digna y prósperamente sus gloriosos destinos."

**MUCHACHOS**  
 SE NECESITAN EN ESTA IMPRENTA

## Fiesta del Libro

Las ediciones CALPE, ESPASA-CALPE, VOLUNTAD, LUIGI, de las Publicaciones literarias y científicas del P. FRANCISCO SUREDA BLANES, bendecidas por el Episcopado Español, se expendrán con 10 por 100 de descuento, el DIA DEL LIBRO, en todas las librerías de España y América.

DE COMO ICARO PERDIO SUS ALAS (Novela corta PREMIADA) 0'60 ptas.

FEMINALIA. La educación de la mujer moderna. TERCERA EDICION 5'00 ptas.

ATRIO DE MORERIA (Primer libro de baladas fruidas en Tierra de Moros) 4'00 ptas.

ABYLA HERCULANÁ. Introducción al estudio de la Etnogenia Berberisca. (PREMIADA Y CONDECORADA) 8'00 ptas.

LA CUESTION DE OSIO, OBISPO DE CORDOBA Y LIBERIO DE ROMA 3'50 ptas.

CUESTIONES SELECTAS DE TEOLOGIA DOGMATICA (Tratados de Iglesia, Romano Pontífice, De la Fe y sus adversarios, De Dios Uno y Trino, de Dios Creador, del Pecado Original, de Novísimos, en VII volúmenes) 16'00 ptas.

EL MILAGRO, Su vindicación científica contra el Dr. Lafora (2.ª edición) (Milagros de Lourdes. Milagros actuales) 6'00 ptas.

DE LA REVELACION CRISTIANA, contra los errores modernos 12'00 ptas.

DE LA RACIONABILIDAD DE MI CREENCIA, Adversarios de la Fe (Tradicionalismo, Agnosticismo, Modernismo, Positivismo, Materialismo, Determinismo, Sentimentalismo, Empirismo, Hermetismo, Ocultismo, Teosofía) (grueso tomo documentadísimo) 7'00 ptas.

EL-ARAIK, Huellas protohistóricas del Magreb 4'00 ptas.

CRISIS DEL PENSAMIENTO MODERNO 4'00 ptas.

PIDANSE EN TODAS LAS LIBRERIAS

ADMINISTRACION DE ESTAS PUBLICACIONES, La Palma, 11 - 2.ª

PALMA (Las remitirá a los pueblos franco de porte). Pídanse catálogos.

DEPOSITOS: Librería de Amengual y Muntaner, Cadena.

EN Librería Escolar, Plaza de Cort.

PALMA Librería Guasp, Calle de Morey.

Librería Politécnica, Calle de Maura.

## La actitud de D. Alfonso

El corresponsal de "El Debate" en París, hablando de la estancia de Don Alfonso en la capital francesa, dice lo siguiente:

"Su Majestad continúa insistiendo cerca de los que le rodean en la necesidad de elevado patriotismo. Parece que ha manifestado, según nuestras noticias, que no desea una vuelta al ejercicio de sus funciones soberanas, que significarían una descomposición del país. Esto hay que evitarlo".

Copiamos de una información telegráfica de París sobre Don Alfonso:

"No ya la discreción, sino en realidad, la imposibilidad de contrastar tal o cual conjetura, ésta o aquella, confidencia, nos obliga a asignar a estas notas un carácter parco. Sin embargo, existe una declaración regia que, por continuada y repetida, ha llegado por tantos y tan autorizados conductos a nuestros oídos que la diputamos auténtica e incontrovertible: "No hay que gritar ¡viva el Rey!, sino ¡viva España!; recordad que lo dije el 20 de octubre en Zamora".

## Las relaciones entre la Iglesia y el Estado

De "El Debate":  
 "Al salir del Consejo, el ministro de Justicia, un periodista le hizo la siguiente pregunta:

—¿Es cierta la noticia publicada en algunos periódicos extranjeros de que el Gobierno va a tomar el acuerdo de la separación de la Iglesia y el Estado?

El señor de los Ríos contestó:  
 —No es cierta. Esa es una cuestión estatal que deben resolverla las Cortes Constituyentes. Será objeto de una ponencia que la hará el Gobierno y la llevará a las Cortes.

—¿Tiene el Gobierno algún propósito con respecto al Concordato con la Santa Sede?

—El Gobierno provisional — contestó el ministro — no ha tomado ningún acuerdo sobre ese punto, pues, como les digo se deja para resolverlo en las Cortes Constituyentes. Lo único que se ha acordado, y eso ya lo saben ustedes, es llevar a cabo los tres puntos siguientes: la libertad de cultos, la secularización de cementerios y la reintegración del clero a su plenitud civil.

Insistieron los periodistas para saber el plazo en que se efectuarán y el señor de los Ríos manifestó que no podía precisar el tiempo, sino tan sólo el propósito del Gobierno de hacerlo".

## Circular del Arzobispo de Valencia al Clero

"Es un deber acatar la nueva forma de Gobierno"

Valencia, 18. — El Arzobispo de Valencia ha dirigido al Clero la siguiente circular:

"El sagrado carácter de nuestro ministerio pastoral nos obliga a trabajar con vigilante solicitud en el servicio de Dios Nuestro Señor y el mayor provecho de las almas por cuya salvación eterna ejercemos nuestro sacerdocio.

Las circunstancias actuales en que se encuentra nuestra patria por el advenimiento de un nuevo régimen de Gobierno requieren sumo tacto y gran prudencia a discreción por parte nuestra, a fin de evitar funestas complicaciones y de contribuir eficazmente al logro de los inapreciables bienes que con sigilo lleva la paz de los pueblos. Inspirado en aquella consigna de Nuestro Divino Maestro, tan repetidas en los Santos Evangelios "Da a Dios lo que es de Dios y al César lo que es del César", la Iglesia Nuestra Santa Madre con fidelidad inalterable a través de los espacios y del tiempo, ha venido repitiendo constantemente a sus hijos una misma y constante enseñanza; la de una sumisión filial a los poderes constituidos y la de una sincera obediencia a sus disposiciones, mientras no estuvieran en oposición manifiesta con la ley de Dios Nuestro Señor.

A la luz de este criterio de todos tan conocido, bien claro aparecen hoy nuestros deberes como hijos de la Iglesia y como ciudadanos del Estado español; no son otros en este punto sino acatar sinceramente la nueva forma de Gobierno, que viene a regir los destinos de nuestra patria, respetar las autoridades constituidas o que en lo sucesivo se constituyeren, prestar una leal cooperación a sus disposiciones, a fin de que el esfuerzo de todos vaya labrando la paz de nuestra queridísima España y con ella la prosperidad y fomento de toda su vida nacional. La detenida meditación y estudio de estas verdades que han de ser regla de nuestra conducta, hará que nuestra actuación sea siempre recta y acertada y exenta de todo apasionamiento o particular afecto que para nada debe mezclarse en la observancia de nuestros deberes con Dios Nuestro Señor y con el bien espiritual de las almas que El nos ha encomendado. Sobre todo la ferviente oración nuestra, la de nuestras observantísimas religiosas consagradas al Señor y la de todas las almas buenas dirigidas a Nuestro Padre de los Cielos para que asista con extraordinarias luces a quienes han tomado a su cargo el Gobierno de la nación y la plegaria filial a la Santísima Virgen para que nos otorgue su paternal protección será para todos prenda y garantía de acierto en las contingencias del presente y las que puedan ofrecerse en el porvenir.

Para facilitar a nuestro fidelísimo Clero la guía de nuestro paternal consejo venimos en disponer: Primero. Que en lo relativo al volteo de campanas y la colocación de banderas del nuevo régimen sigan los usos y costumbres que hasta ahora han venido rigiendo para los actos oficiales. Segundo. Que en la celebración de la santa misa se suprima la colecta "ex famulis". Tercero. Encarecemos lo tantamente recomendado de que la predicación sagrada lo sea en el fondo y en la forma dedicada a exponer las verdades de la salvación e inspirada en las santas escrituras y en la doctrina de los Santos Padres, evitando y preseiñdo de complicaciones de orden político. Debemos dar ejemplo de hermanar y fortalecer en la defensa de las verdades de nuestra santa fe con la mansedumbre en todo lo que pueda referirse al orden temporal. — Valencia, 17 de abril de 1931. — Prudencio, Arzobispo de Valencia.

## De Radiotelefonos

PROGRAMA PARA HOY

A las 17'30: Apertura de la Estación. Cotizaciones de los mercados internacionales y cambio de valores.

Cierre de bolsa.  
 Rosales, Trío Iberia; Corrientes, etcétera.

Sesión infantil: A las 18'00: Cuentos, adivinanzas, poesías, etcétera.

Continuación de la interesante y popular novela "Aventuras de Robinson Crusoe" de Daniel de Foé.

Colegio de niños. "Por los alrededores de Barcelona", original de Toranzo. Todos los trabajos serán leídos por el señor locutor.

A las 18'30: El Trío Iberia interpretará: Le petit choc, Recuerdo de Talavera.

A las 19'00: Transmisión desde el Salón de thé del hotel Rbtz de baños. A cargo de la Orquestina Venguet. Noticias de prensa.

Audición de discos selectos.

A las 20'30: Curso elemental de francés, con asistencia de alumnos ante el micrófono, por las Escuelas Masas, a cargo del profesor nativo Mr. Martín.

A las 11'00: Campanadas horarias de la Catedral.

A las 11'00: Campanadas horarias de la Catedral.—Parte del servicio meteorológico de Cataluña. Estado del tiempo en Europa y en España. Previsión del tiempo en el NE de España, en el mar y en las rutas aéreas. Parte meteorológica radiotelegráfica para las líneas aéreas.

Cotizaciones de monedas y valores.

Cierre del bolsín de la tarde.

A las 21'05: La Orquesta de la Estación interpretará: Le salut du marin. En el jardín de un enamorado; Minuetto op. 81.

Danzas modernas: A las 21'20: Emisión de la Orquestina Demons Jazz.

A las 22'00: Noticias de prensa.

Fiesta del libro: A las 22'05: Velada conmemorativa de la Festa del Libro, dedicada al Príncipe de los Ingenios, Miguel de Cervantes Saavedra.

A las 21'00 Cierre de la Estación.

PROGRAMA PARA MAÑANA

A las 8'30 a 9 mañana, segunda edición.

A las 8'30 mañana, primera edición.

Parte del servicio meteorológico de Cataluña.

Estado del tiempo en Europa y en España.

Previsión del tiempo en el NE. de España, en el mar y en las rutas aéreas.

A las 13'00: Emisión de obsequios.

El Sexteto radio alternando con discos selectos: Folly Dance, Coralito, La petite dame du train bleu.

Información teatral y noticiario cinematográfico.

Durmiendo al nene, ¡Qué Don Juan!

La Ventera de Ansó.

A las 15: Sesión radiobenéfica, organizada exclusivamente en obsequio de las instituciones benéficas, asilos, hospitales y casas penitenciarias de España, con discos escogidos.

A las 16'00 Cierre de la Estación.

## Sociedad Hípica de Mallorca

Concurso para Comisarios del Jurado

Deseando organizar esta Sociedad una colectividad Colegiada de Comisarios de Carreras se anuncia que las pruebas de examen tendrán lugar en el Hipódromo del 15 al 20 del mes de mayo próximo. Cuantos deseen conocer las condiciones y ventajas pueden pedir el programa en la Secretaría de la Sociedad.

## Odontólogo

Se solicita por fallecimiento del propietario, para regentar Gabinete, con buena clientela, instalada en Palma, punto céntrico. Informes, Santo Espíritu número 22 2.º.

## Crónicas italianas

### La política de la Acción Católica

Decíamos en nuestra anterior crónica que el fascismo, que en su actuación ha sabido combatir tantos desafueros y que ha salvado a la nación italiana de gravísimos peligros, se ha mostrado poco justo con los católicos.

Estos se avinieron a todo lo que fuera digno de apoyarse, que era mucho, del programa del partido fascista. Se consideraron satisfechos y agradecidos a la labor de Mussolini que supo cortar casi de raíz el mal que se padecía en la nación con la masonería, autora de gobiernos y de situaciones políticas más o menos liberales y enemigos del Pontificado. Fué para todos, para católicos y no católicos, una grata sorpresa que desapareciera la lucha contra los Papas, prisioneros en el Vaticano. La monarquía y el Papado se reconciliaron gracias a este Gobierno que lleva rigiendo a Italia más tiempo que ningún otro desde que se formó la unidad italiana. El socialismo, que con caracteres comunistas iba poco a poco apoderándose de la fortaleza del poder, ha sido combatido y acorralado por el Fascio.

Todo esto se ha aplaudido por los católicos, los cuales a raíz de la disolución del partido popular italiano, en el que estaba representado lo mejor de los católicos de esta península, decidieron formar la Acción Católica italiana. Y aquí tenemos al fascismo oponiéndose a su existencia.

Desde luego, la Acción Católica tiene un fin primordial, que no es el político, y ese fin es el de la propagación en el terreno social de la magna obra de los católicos. Pero no por eso, la Acción Católica abandona el campo político, en el que puede hacer una importantísima labor. Más todavía, si abandonara ese campo, de nada le serviría su propaganda social. La política es como una garantía de su fuerza, es como el complemento salvador de su programa.

No pueden, pues, los fascistas negar el derecho a hacer políticos en el mejor sentido de la palabra a los que de ella no pueden prescindir, a no ser que disuelvan sus organizaciones. Y la Acción Católica obraría mal si, por tal causa, licenciara a sus huestes, hoy muy crecidas y llenas de entusiasmo para proseguir las luchas en el campo social, en el que han y están consiguiendo tan ruidosos triunfos.

El periódico "Laboro fascista", que tanto se distinguió en los ataques contra la Acción Católica italiana, ha debido comprender que el camino emprendido no era muy del gusto del grueso del fascismo, y lleva ya una semana sin hablar del asunto, indudablemente por haber recibido protestas del propio partido fascista.

Debaco Arnasa

Roma, 11 abril 1931.

## Desde Berlín

### Una Industria Interesante

Antes de la guerra correspondía a Alemania el 50 por 100 de la producción mundial de juguetería. A consecuencia de crearse en los Estados Unidos una industria nacional de juguetes y de haber aumentado en más de la mitad el volumen total de la producción mundial, la participación de la industria alemana se ha visto reducida de la mitad a una tercera parte. Alemania sigue ocupando el primer lugar entre las países productores por la variedad, calidad y valor artístico de sus juguetes. El comercio internacional de juguetería sigue participando Alemania con un 60 por 100 de la cifra total, en lugar del 80 por 100 que le correspondía en 1914.

En 1928 el número de empresas de juguetería a la fabricación de juguetes, se elevaba a 2.150 y el de obreros empleados a 60.000. Se fabrican juguetes de metal, madera, tela, caucho, porcelana, vidrio y gresoluido. El artículo que más ha contribuido a popularizar los juguetes de fabricación alemana son las muñecas, preferidas por las niñas de todos los países.

El valor de la producción total alemana de juguetería se elevó en 1928 a más de 200 millones de marcos. De esta cifra correspondieron 123 millones a la exportación. Ya en 1929 sufrió la exportación y venta de juguetes un importante descenso y la crisis económica mundial fué causa de que durante el

## Compañía de los Ferrocarriles de Mallorca

### Viajes de Turismo. Servicios de trenes

Tarifa reducida para visitar las famosas cuevas de Manacor en los días de celebración de conciertos.

Precio del billete de ida y vuelta comprendido el ferrocarril y el auto.

Ferrocarril de primera clase y clase única en auto, 9 pesetas.

Ferrocarril en segunda clase y clase única en auto, 7 pesetas.

### Aviso

Para grupos de seis o más personas que deseen visitar las Cuevas de Artá y de Manacor, las dos conjuntamente y Cala Ratjada; Pollensa con su espléndida bahía y Formentor; el Monasterio de Lluch; el famoso Puig de San Salvador, solicitar la aplicación de la tarifa reducida que para estos casos tiene establecida la Compañía a precios económicos y en combinación con autos de turismo.

### Para visitar Sóller

En todas las Estaciones se despachan billetes de ida y vuelta con forfaits para comer en el espléndido restaurant «Mar sol» también a precios reducidos.

año 1930 esta industria sufriera nuevos perjuicios.

Aún cuando se encuentran fábricas de juguetes por toda Alemania existen cinco centros principales de producción bien definidos.

En la fabricación de juguetes encontramos representadas todas las fases del desenvolvimiento técnico, desde el taller del artesano hasta la fabricación mecánica en serie. Esta última no ocupa, sin embargo, como en los Estados Unidos, una posición predominante. Los juguetes de alta calidad, destinados a satisfacer el gusto individual del comprador, son fabricados principalmente por artesanos diestros en el oficio. En algunas regiones hay poblaciones enteras dedicadas de tiempo inmemorial a la fabricación de juguetes y que, por lo tanto, disponen de una mano de obra altamente calificada.

Se explica perfectamente que la industria de la juguetería esté sometida, como pocas, a las influencias de los cambios de gusto y de los progresos de la civilización, especialmente en el campo de la técnica. Los juguetes del niño no son, pues, otra cosa que la representación del mundo en que viven las personas mayores. En nuestra época deportiva, ha adquirido una gran importancia la fabricación de material para juegos al aire libre y, también, las miniaturas de los grandes progresos técnicos, como el avión, el automóvil y el ferrocarril eléctrico. Esto aparte, ha de ser tenido también en cuenta que es hoy mucho mayor de lo que solía ser antes de la guerra el consumo de

artículos de juego entre las personas mayores. Basta recordar a éste respecto las pelotas de grandes dimensiones y los animales de goma que, en la época de baños, dan a las playas una típica nota moderna de alegría y de color.

A. Braun

Berlín, abril de 1931.

### Para la declaración de actos lesivos al interés público

Uno de los decretos aprobados por el Consejo de esta noche y que mañana aparecerá en la "Gaceta", dice lo siguiente:

Artículo primero. — El plazo de cuatro años establecido en el artículo séptimo de la ley reformada de 22 de julio de 1894 para la declaración de lesivos al interés público de los actos y resoluciones de la administración, se contará tratándose de los acuerdos por la primera dictadura a partir de la caída de ésta, terminando por tanto, el 29 de enero de 1934.

Artículo segundo. — Para la mayor eficiencia de lo dispuesto en este decreto, los negociados y secciones de cada ministerio preponderarán por conducto jerárquico a la decisión del ministro las declaraciones de ser lesivos respecto de aquellos pactos que contrarios a la ley dañen el interés del Estado. Sin perjuicio de esta revisión personal cada ministerio podrá designar una o varias inspecciones personales o colectivas que examinen y propongan igual resolución

en los asuntos, servicios, contratos o monopolios de notoria importancia.

Cuando a raíz de la legalidad y de la lesión por el interés del Estado aparecieran indicios de delitos, se pondrá el caso en conocimiento de la fiscalía general de la República.

Dado en Madrid, a 20 de abril de 1931.

### Miguel Valenti Mestre

#### MEDICO

Urología (Vías urinarias).  
Ginecología (enfermedades de la matriz).  
Tagamanent, 2. De 10 a 12.

### Pianos de alquiler

los tiene disponibles la antigua Casa Banqué, Colón, 56.

### COMERCIO

Alhajas viejas de oro y plata  
Dentaduras usadas.  
Monedas antiguas de oro, plata y cobre.

#### J. MIRO

Vidriería, 20 al lado de la chocolatería

Biblioteca de CORREO DE MALLORCA 48

## INMACULADA

### Novela

POR

Rafael Pérez Pérez

no de todo esto no hay nada que a usted le interese; únicamente que va a darme también algo para ustedes.

—¡Bendito sea Dios!... Ahora si que compraremos el cochinito y comerán bien mis pobres nietos este invierno — arguyó la abuela con las manos juntas en actitud beatífica.

Por poco ideal que parezca, el cerdito era la ilusión de la tía Nasia. Para una familia pobre, tener un cerdo, es tener la comida de todo el año asegurada.

Inmaculada, con la redoma en las manos, se acercó a la camita limpia. Montellano había comenzado a desenvolver el vendaje, rodeado por todos.

Isabel, incapaz de presenciar el espectáculo de la cura, protestando de todo corazón de estas extravagancias democráticas de Agustín, que bien hubiese podido encomendar la sucia y repugnante tarea de uno de los dos practicantes que tenía a sus órdenes el médico de las fábricas, había traspuerto el umbral de la amplia puerta

para guarecerse en el jardínico bajo el sombrero de un viejo pino. ¿Qué le importaba a ella todo aquello?

En la alcoba, que no era muy espaciosa, habían hecho irrupción los niños, ávidos de contemplar y hasta de palpar con sus manitas gordazuelas la roja vesta adamscaña del Cardinal, y curiosos después de ver al amo curar igual que un médico, el agujero del que Jaumet tenía en la rodilla. Como cuñas se fueron introduciendo hasta meterse junto a Agustín, entre las piernas, bajo la palangana que sostenía Ada. Por dos o tres veces, al desenrollar las vendas, Agustín, sin querer, los lastimó.

—Ada — dijo al fin impaciente. — Llévate esos pequeños fuera, al huerto, ¿quieres?... me están estorbando. Marisa me tendrá la jofaina.

Inmaculada, con unas palabras, convenció a los cinco pequeños de que debían seguirla y los condujo al minúsculo jardín donde Isabel aguardaba impaciente. Ada se acercó al seto de cedros que servía de separación a los jardines contiguos, muy cerca del pino donde Isabel estaba. Flotaba una nube de rencores y hostilidades en su torno; el silencio de la señorita Varela y su mirada hosca, llegaron a alterarle un poco los nervios. De pronto, Isabel se le acercó. Tenía en sus ojos una luz sombría y había en su actitud un gesto airado.

—Descaba, verte un momento a so-

las desde anoche, para felicitarte — dijo lenta y sordamente.

—¿A mí, por qué? — interrogó candidamente Ada.

—Por tu triunfo indiscutible: un brillante triunfo de sociedad. Anoche levantaste una polvareda en el baile; ni Virginia, con ser de derecho la reina de la fiesta, fué distinguida con tantas admiraciones como tú. ¿No se te ha subido un poco el humo a la cabeza, chiquita? — rió mordaz con expresión cortante.

—Hasta ahora, no, a Dios gracias. Y pienso que no me suceda eso nunca, porque estas brillantes mundanas no me tientan.

—¡Hipócrita! — murmuró con ira Isabel.

—No me eduqué en este medio artificioso, Isabel. Adoro la alegría porque soy joven, pero estas diversiones tan ruidosas me suenan a falsas, me dejan un hastío después de gozadas...

—¡Conque te dejan hastiada!... Eso no debe ser muy seductor para los que te ofrecieron el incienso de su galantería. ¿Qué diría Agustín si supiese que todos sus rendimientos, sus atenciones, sus finezas, sólo te han dejado en el ánimo una impresión de hastío?

—No he dicho eso, bien lo sabes. Al contrario: Agustín puede estar muy cierto de que nuestra charla de anoche constituirá uno de los mejores recuerdos de esta época de mi vida. Quizá la más dulce añoranza en su casa.

Inmaculada pensaba en el encanto religioso, en las emociones serias de su charla en la terraza. En el alma recelosa y suspicaz de la otra, los celos surgían excitados.

—¿Tan substanciosa fué?

La mirada cargada de odio taladró la venda de inocencia que cegaba a la ingenua muchachita; se hizo atrás, aturdida.

—¿Sería posible... Isabel, que tu vieses celos de mí?

—¿Celos de tí? — repuso la de Varela con supremo desdén. — Otra sí es posible que los tuviese, porque bien he visto que los tuviese, porque bien he visto que Agustín te sigue como un amante apasionado, me he dado cuenta de que bebe tus palabras y tus sonrisas...

—No, no; debes haberte equivocado — interrumpió Ada sin color. — Agustín no tiene para mí más atenciones que las que dedica a las demás.

Una carejada sardónica y cruel le azotó el rostro.

—¿Tú qué sabes de eso?... Agustín el hombre de hielo, se está fundiendo al calor de tus miradas candorosas de ingenua... ¡Si es una comedia, bien has sabido hacerla!

—Isabel no me ofendas — dijo, ya serena Inmaculada.

—Pero no va a servirte de nada. No, porque ese hombre es mío y mal de tu agrado vas a tenerme que resignar a perder su fortuna que te tentaba, ¿no

es cierto?... ¡quién te hubiese visto lucir tu hermosura en sus salones, en sus automóviles, entre pieles, encajes y sedas! Eres muy bonita, querida, pero pese a tus encantos, la fortuna, los millones de Agustín Montellano no serán para tí, que no puedes doblarlos con balones. Tanto dinero, necesita algo más que una belleza; le hace falta para que el prestigio sea completo un nombre como el mío, una Grandeza de España y una corona heráldica. Tú no entiendes de esto, chiquilla, y habías creído... que él podía ser para tí... ¿no? ¡Qué suerte!... una hija de don Nadie, que hace cuatro días aun escarbaba las hortalizas de su huerto en la montaña, casarse con un muchacho guapo, elegante distinguido y rico... No estaba mal pensado, chiquilla. Para haberte criado entre peñas, tienes bastante gramática parda.

—¡Piensa lo que dices, Isabel! — exclamó indignada la jovencita. — Yo no he pensado nunca en conquistar a Agustín ni a hombre alguno. ¡Libre me Dios de caer en tamaña vileza! y si alguna vez accedo a las demandas de algún pretendiente, estate muy cierta de que no será tentada por el señuelo del dinero, que, aunque pobre, no soy tanto que necesite verderme. Y en cuanto a eso que hablas de nombres gloriosos, el mío no será tanto como el tuyo, no discuto su gloria, pero encima de la portada de mi vieja casa solariega todavía hay un escudo heráldico

# INFORMACION TELEGRAFICA

## Desde Madrid

**El Ministro de Justicia anuncia que rápidamente las mujeres podrán ingresar en los cuerpos notarial y de registros**

**Accidente de aviación en Cuatro Vientos**

**La promesa que deberán firmar los militares**

**En el Consejo de Ministros de anoche se acordó ceder el Parque de Bellver y el Palacio de la Almudaina al Ayuntamiento de Palma, si éste desea incorporarlo a su patrimonio**

### Del nuevo régimen político

Madrid, 22 (22'00)

*Propósitos del ministro de Justicia*  
—Las mujeres podrán ingresar en los cuerpos notarial y de registros.

Hablando anoche con un periodista, el ministro de Justicia dijo:

—Creo al pueblo español digno de otras leyes que las que tiene; la voluntad del pueblo, delegado en las próximas Cortes Constituyentes debe revisar de Norte a Sur y de Este a Oeste, todo el campo legal, y para facilitar esta inmensa labor, va a Constituyentes, se harán en el ministerio de Justicia, una comisión jurídica.

Mientras llegan las Cortes Constituyentes se harán en la legislación modificaciones adjetivas, pero no por eso menos radicales.

Por ejemplo —terminó el ministro— rápidamente voy a dar entrada a la mujer en los cuerpos Notarial y de Registros, pero cambio tan hondo como los estatutos sustantivos de la Constitución, el Código Penal y el Código Civil, deben hacerlos las Cortes Constituyentes.

*Una proclama de Ramón Franco*

El comandante Franco ha dirigido una proclama a los generales, jefes, oficiales, clases y soldados de Aviación, dando cuenta de sus actuaciones en pro de la instauración de la República y expresando su fé en porvenir de España.

*Rumor desmentido*

En el ministerio de la Guerra se ha facilitado una nota desmintiendo los rumores tendenciosos que se han hecho circular sobre un proyecto de reformas del Ejército.

Es necesario —añade— la reforma de nuestro Ejército de modo que el dinero de la República no se derroche, y dentro de sus medios, permita contar con un Ejército capacitado y eficiente, pero desde luego, se puede asegurar que los rumores no tienen fundamento, siendo también inexacto que haya propósito de cambiar el uniforme.

Madrid, 23 (2'00)

*La promesa que deberán firmar los militares*

El documento que habrán de firmar los militares prometiendo fidelidad a la República, deberá ser firmado dentro los cuatro días siguientes a su publicación en la "Gaceta".

Deberán firmarlo los Generales en activo o reserva, y todos los Jefes y Oficiales que no estén retirados.

En dicho documento prometerán por su honor servir bien fielmente a la República, obedecer sus leyes y de fenderla con las armas.

En todos los Cuerpos, Dependencias y Centros militares se dispondrán pliegos encabezados con la fórmula prevista y los interesados los firmará con nombre y rúbrica, mencionando el cuerpo o dependencia en que figuren.

El personal de reemplazo, en situación de disponibles de reserva o supernumerario firmará en pliegos en su Gobierno militar respectivo.

Igualmente firmarán en dichos Centros los transeuntes con licencia o permiso.

Si no firman causarán baja en el Ejército pasando los generales a situación de separados del servicio y los jefes y oficiales a retirados con el haber que les corresponda.

Cuando el ministro lo determine las autoridades regionales darán normas para pedir semejante promesa a las clases e individuos de tropa de su región.

A ello queda igualmente obligado el personal asimilado de las fábricas talleres y laboratorios militares, aun que no se les considere individuos de tropa.

### Consejo de Ministros

Madrid, 22 (22'00)

**A la entrada**

A las cuatro y media de la tarde llegó el señor Alcalá Zamora, a la Presidencia.

A las cinco, llegó el señor Lerroux, manifestando que le había visitado el embajador de los Estados Unidos, para darle cuenta de las buenas disposiciones de su Gobierno, con respecto al nuevo régimen español.

Le añadió que el gobierno norteamericano sólo esperaba el reconocimiento de las potencias, y que habiéndolo hecho ya Inglaterra, lo hacía también desde luego.

A preguntas de los periodistas dijo que no sabía nada de la provisión de altos cargos diplomáticos y que lo único que podía decir es que Pérez de Ayala había aceptado la Embajada de España en Londres.

Largo Caballero manifestó que sometería al Consejo un decreto declarando oficial la fiesta del 1.º de mayo.

El ministro de la Gobernación manifestó que la tranquilidad era absoluta, y que llevaba decretos de sanidad y relativos al municipio madrileño.

El ministro de Marina dijo que traía un decreto sobre la duración del servicio en la Armada.

A Marcelino Domingo se le preguntó si conocía el reportaje de un periódico acerca de la situación de Barcelona.

—No lo conozco — contestó — aunque tengo referencias. La situación en Barcelona hay que considerarla bajo dos aspectos: uno, cuando se proclamó la República catalana, en momentos en que aún existía la Monarquía. Por lo tanto elementos que la proclamaron, iban contra la Monarquía. El otro aspecto es que la Generalidad de Cataluña está vinculada a España y, por lo tanto, dentro del pacto de San Sebastián.

El señor Albornoz hizo resaltar ciertas resistencias de don Roberto Castrovido para aceptar el cargo de delegado en el Canal de Lozoya, que le ha sido ofrecido.

Al ministro de Justicia se le pregun-

tó si conocía las palabras del Cardenal Primado, contestando:

—Alguna referencia tengo, pero no las conozco con exactitud, no quiero hacer juicios.

Los demás ministros no hicieron manifestaciones, y poco antes de las seis de la tarde, quedó reunido el Consejo.

Madrid, 23 (1'35)

**A la salida**

A las nueve de la noche abandonó el Consejo de ministros el ministro de Justicia manifestando que salía antes que sus compañeros por tener que ocuparse de un asunto particular.

Agregó que el ministro de Hacienda había consumido la mayor parte del Consejo.

A las diez de la noche terminó la reunión ministerial, dictando el ministro de Instrucción Pública, la siguiente nota oficial:

De la Presidencia. — Se aprobó un decreto sobre la jubilación de los funcionarios en la edad fijada en las respectivas legislaciones orgánicas anteriores al 13 de septiembre de 1923.

Otro decreto declarando revisables los ascensos que no sean por antigüedad y los nombramientos libres hechos por la Dietadura.

Se acordó aceptar la dimisión del Presidente del Consejo de Estado y al Alto Comisario de España en Marruecos, general Jordana, a quien reemplazará el general Sanjurjo.

Se aceptó la dimisión del general Kindelán de los servicios de Aeronáutica, nombrando para sustituirle al comandante de aviación señor Ruano.

El Presidente dió cuenta de las bases que se aprobaron sobre la reforma del Consejo de Estado.

Se aprobó otro decreto volviendo a refundir la Dirección del Instituto Geográfico con la de Estadística. Esta medida y la anterior provocan economías al Estado.

Se tomaron acuerdos sobre la aplicación del indulto a los prófugos y desertores que residan fuera de España, en términos de amplia generosidad. Se nombrará una ponencia que estudie la manera de repatriar a los prófugos que haya en América que no tienen medios para venir a España.

El ministro de Estado dió cuenta del reconocimiento de la república hecho por Inglaterra, Alemania, Estados Unidos, Dinamarca, China, Perú, Suecia y Suiza.

Luego dió cuenta de varios asuntos relacionados con su departamento.

El ministro de Justicia informó sobre el proyecto de creación de un organismo que depure las injusticias posiblemente realizadas en los pasados años en la carrera judicial.

A propuesta del ministro de la Guerra se aprobó un decreto prescribiendo la fórmula de promesa a la república por los jefes y oficiales del Ejército y la Marina.

Se acordó disponer que el almirante Magaz quede en situación de disponible.

Igualmente se acordó que el día 1.º de mayo se licencia a los individuos de la marinería sujetos al servicio de la Marina de Guerra a los cuales les correspondía el licenciamiento dentro del año actual.

El ministro de Hacienda dió cuenta de la visita que le había hecho el Consejo Superior Bancario, para entregarle el documento que firman todos los miembros de dicho Consejo, consignando el acuerdo de dirigirse a toda la Banca operante en España en careciéndole, por el interés nacional y de sus respectivas clientelas, que nieguen su concurso en absoluto a toda operación que pueda contrariar la política de seguridad y de confianza que el gobierno encarna.

Se aprobó un decreto manteniendo el

Estatuto que fué creado con el título de Estatuto de las Clases Pasivas, y disponiendo que se prepare un nuevo proyecto que será sometido en su día a la aprobación del Parlamento.

También se aprobaron varios decretos admitiendo las dimisiones de los directores del Registro de la Propiedad y del representante del Estado en el Monopolio de Petróleos.

Se acordó ceder al Ayuntamiento de Sevilla el Aleazar y los Jardines; al Ayuntamiento de Barcelona el Palacio de Pedralbes, y se acordó dictar otra disposición análoga, respecto del Castillo de Bellver y del Palacio de la Almudaina, si el Ayuntamiento de Palma desea incorporarlo a su patrimonio.

A propuesta del ministro de Economía fué nombrado director general de Agricultura don Antonio Pérez Torresblanca.

Al salir el Presidente del Gobierno provisional, anunció que hoy jueves se volverá a celebrar Consejo de ministros.

El señor Prieto al salir dijo que como nota curiosa del Consejo podía decirles que había estado a comunicárselos los ministros se podían acoger al decreto de amnistía, el Juez instructor de los sucesos revolucionarios y que ellos firmaron las correspondientes diligencias. Añadió que a última hora le habían comunicado todos los profesores mercantiles que habían investigado en los Bancos, que todos los establecimientos daban cuenta de la pauta oficial había tenido extraordinario éxito, pues en un solo Banco, de 29 clientes que habían retirado sus valores y cuentas corrientes, 27 habían reintegrado ya sus valores y dinero. Finalmente dijo que creía que en el Consejo de mañana se trataría de la fecha en que se celebrarían las elecciones.

### Nuevas declaraciones del Ministro de Hacienda

Madrid, 22 (22'00)

*La emigración de capitales. — El problema ferroviario*

En la conversación que a primera hora de la tarde mantuvo con los periodistas el ministro de Hacienda, le manifestó que había comenzado con un resultado que puede calificarse de admirable la investigación ordenada sobre la emigración de capitales. No quiere decir esto —añadió— que tenga ninguna noticia sobre los nombres de las personas pero al parecer ha habido ciertas indicaciones de personas que han extraído valores y sacado cantidades que desean reintegrar nuevamente.

Esta tarde —agregó— se reúne el Consejo Superior Bancario para dar posesión de su cargo al nuevo delegado del Gobierno don Augusto Barcia, y tengo noticias de que en la reunión que con este motivo se celebre se expondrá alguna iniciativa en el sentido de que estos requerimientos sobre repatriación de capitales que hasta ahora se han hecho solo por el Gobierno los hagan los propios Bancos a sus clientes.

Hoy ha sido un día de muchas visitas, entre ellas la del Consejo de la Compañía del Mediodía, la cual me expuso la crisis económica que atraviesan las grandes compañías, cosa que ya había notificado al ministro de Fomento. Hemos coincidido en apreciar que todo cuanto hasta ahora se ha hecho en materia ferroviaria ha sido una insensatez, porque en lugar de gastar millones a millares en la construcción de ferrocarriles que son de una explotación ruinosa, se ha debido mejorar el servicio de las grandes redes.

Este —desde luego— es un problema que como otros muchos, habrán de resolverse en las Cortes, y les diré que gana cada vez más te-

rreno en el ánimo del Gobierno el verificarlo cuanto antes y no tendría nada de particular que aquellas quedasen convocadas dentro del mes de junio.

Un periodista preguntó a quién se nombraba para la Dirección de la Deuda. El nombramiento, contestó, está ya incluso extendido pero no me parece oportuno hacerlo público hasta que tenga conocimiento el Gobierno.

Llevaré al Consejo el cese de todos los representantes del Estado en el Monopolio de Petróleos, a excepción del señor Flores de Lemus.

### El Gobierno civil de Barcelona

Madrid, 22 (22'00)

*Companyns sigue de Gobernador. — Lo que ha dicho a un periodista*

Preguntado por un periodista, el señor Companyns ha dicho que se volvía a Barcelona y seguía de Gobernador.

Lo hago — dijo — por deberes de lealtad, disciplina y amistad, y porque no tengo más remedio que cumplir.

—Pero ¿vuélve usted como gobernador provisional? — fué preguntado.

—Yo así lo he pedido — contestó — deseando que sea por el menor tiempo posible. Vuelvo al cargo bien entendido que conservaré mi historia política, y para desempeñar mis funciones dentro de la lealtad y dentro del orden.

El periodista le hizo al señor Companyns diferentes preguntas de carácter político relativas a su actitud en relación con el grupo Maciá y sobre las declaraciones de Emiliano Iglesias, negándose terminantemente a respondernos, por estimar que sería inadecuado en estos momentos. No nos ocultó, sin embargo, que él, haciendo honor al compromiso contraído estima que debe cumplirse en un todo el compromiso contraído en San Sebastián y que procurará suavizar asperezas y malas interpretaciones, no haciéndolo en nombre de ningún partido, sino yendo al fondo de la cuestión, que, en definitiva, será acatar la voluntad del país en todas y cada una de sus regiones.

*Lo que dice el ministro de la Gobernación*

El ministro de la Gobernación, al recibir a los periodistas, les dijo:

—Yo tengo una noticia para ustedes. Hasta la fecha no tenía el gobierno representación autorizada en Cataluña porque el gobernador que se hallaba allí no era gobernador nombrado por nosotros. Después de unas conversaciones sostenidas con el señor Companyns hemos llegado a un acuerdo, y desde hoy, el Gobernador Civil de Barcelona es representante de Madrid, con todas sus facultades.

Esta noche sale el señor Companyns para Barcelona, y ya investido de todas las atribuciones que competen al poder central y al Gobierno de la República, en su cargo de Gobernador. A partir de mañana, el nuevo Gobernador asumirá las funciones que son propias de todo Gobernador con poderes suficientes para imponer sanciones a todas las extralimitaciones sean las que sean.

### Disposiciones oficiales

Madrid, 22 (22'00)

*La administración de las Diputaciones*  
—La "Gaceta" publica un decreto disponiendo que los gobiernos civiles nombren comisiones para encargarse interinamente de la Administración de las Diputaciones provinciales.

Se compondrán las Diputaciones de tantos diputados como distritos provinciales.

Se designará, libremente, por el gobernador a los concejales del distrito respectivo.

La competencia de esta comisión se limitará para los asuntos previstos en

Los apartados tercero, cuarto, quinto y sexto del artículo 98 en relación con el 74 de la ley provincial de 29 de agosto de 1882.

Respecto de Cataluña, desaparecidas las Diputaciones, corresponde al Gobierno de la Generalidad dictar la organización de una Asamblea con representantes de los Ayuntamientos interin no se eligen por sufragio universal.

**DE PROVINCIAS**

**LAS PALMAS**

**El general que se sublevó en Ciudad Real ha sido llamado por el Gobierno**

Las Palmas. — El general de artillería, don Joaquín Paz, que se sublevó con el regimiento de Ciudad Real, durante la Dictadura, y que hace tres días ha sido ascendido al generalato, ha sido llamado de Madrid por el Gobierno, creyéndose que se le confiará algún alto cargo.

**GRANADA**

**Vista de una causa por falsificación de billetes**

Granada. — Esta mañana ha comenzado la vista de la causa contra Francisco Montero, Antonio Palazón y Alvaro Delgado, por falsificación de billetes de Banco de 100 ptas.

El fiscal solicita para cada uno de los procesados 15 años de prisión y 50.000 pesetas de indemnización, y los defensores piden la absolución.

Mañana continuará la vista.

**CADIZ**

**Los infantes Carlos y Luisa han salido para Cannes**

Cádiz. — Comunican de Gibraltar que a bordo del trasatlántico italiano "Rampura" marcharon a Marsella los infantes don Carlos y doña Luisa, sus hijos y su séquito. Se dirigen a Cannes, donde vive el conde de Caserta, padre del infante, fijando allí su residencia.

**BURGOS**

**El nuevo Gobernador civil**

Burgos. — Llegó el nuevo gobernador civil don Gregorio Villarias, posesionándose del mando de la provincia.

Le cumplimentaron, entre otros, la comisión gestora del Ayuntamiento, presidida por don Perfecto Ruiz Dorensero y los comités de los partidos republicano y socialista.

El señor Villarias estuvo en la cárcel de Burgos dos meses por suponerse complicado en los sucesos de diciembre.

**NOTICIAS VARIAS**

Madrid, 22 (22'00)

**El doctor Albiñana en la Dirección de Seguridad**

Esta mañana, acudió a la Dirección de Seguridad, el presidente del Centro nacionalista doctor Albiñana, jefe de los "legionarios", con objeto de desmentir con su presencia, los rumores de su desaparición, y para responder de su gestión en determinado asunto, del que se han ocupado determinados periódicos.

El doctor Albiñana fué recibido por don Carlos Blanco, y la visita no ha tenido otras consecuencias para aquél.

El Director de Seguridad manifestó a los periodistas que, desde luego él en esos casos se atemperará a la doctrina expuesta recientemente por el ministro de la Gobernación, respetándose siempre la acción de los tribunales y no deteniéndose a persona alguna arbitrariamente.

**Accidente de aviación. — Tres heridos**

Cuando volaba a escasa altura sobre el aeródromo de Cuatro Vientos, un aparato Breguet, procedente del aeródromo de Getafe, cayó al suelo destruyéndose.

El accidente fué debido a la pérdida de velocidad.

Resultó herido gravísimamente el piloto, sargento Alfonso Cuesta, y heridos graves el sargento Antonio Corrán y un mecánico que les acompañaba.

Los heridos fueron trasladados al hospital militar de Carabanchel.

**Desde Barcelona**

**La labor del Gobierno de la Generalidad. — Manifestaciones del Presidente señor Maciá. — El reconocimiento oficial del idioma catalán**

El Presidente de la Generalidad señor Maciá al recibir a los periodistas les hizo las siguientes manifestaciones:

—Tengo entendido que "Solidaridad Obrera" publica un violento artículo condenando severamente los atentados sociales. Confío en que todo se arreglará y en que todo irá bien.

Estoy deseando que los sindicatos obreros puedan hacerse cargo de las subastas de obras públicas, para lo cual tendrán las mayores ventajas posibles. Yo no diré que el actual sistema de contratos sea malo, pero, espero que mi sistema habrá de ser mejor, ya que con ello se dará mayor robustez y consistencia a las organizaciones obreras y al mismo tiempo, se les inculcará mejor el sentido de la responsabilidad, todo lo cual redundará en favor de la paz y la concordia de todos, contribuyendo, además a suprimir el intermediario, que es el único que saca provecho de estas empresas.

Pasando a otro tema, el señor Maciá refirióse a las delegaciones que deben otorgarse al Gobierno de la Generalidad, y dijo que de un momento a otro, se concederán las que se refieren a cultura y a trabajo.

También — añadió — estamos pidiendo mejoras para que pueda vivir la Generalidad, y no he de decir una palabra de la labor que estamos realizando, pero conste que procuramos estructurar la organización de la Generalidad, hasta aguardar lo que resuelvan las Cortes Constituyentes.

Desde luego, según me comunicó Marcelino Domingo, de hoy a mañana, se publicará un decreto, reconociendo la oficialidad del idioma catalán.

**Reunión importante en la Lliga Regionalista**

Esta tarde, a las cuatro y media, ha comenzado la reunión en el salón de actos de la Lliga Regionalista, que había sido previamente convocada por la Junta de Acción Política a la que asisten los ex senadores, ex diputados a Cortes, ex diputados provinciales y ex concejales afiliados a la Lliga.

En esta reunión, que preside el señor Abadal, y a la que asisten además delegaciones de toda Cataluña, parece ser que se tratará de la actitud que debe adoptar la Lliga Regionalista ante el momento político actual.

De la reunión se facilitará una nota a la prensa.

**El Alcalde habla del problema de los obreros "sin trabajo". — Se intensificarán las obras públicas**

Al recibir este mediodía el alcalde, doctor Aiguadé, a los periodistas, les habló del problema de los "sin trabajo", dándoles cuenta de que le había visitado una comisión de obreros en paro forzoso para rogarle que procure dar solución a la situación angustiosa en que se hallan.

Ha dicho el señor Aiguadé que el número de obreros sin trabajo es, en Barcelona, de unos 40.000 cifra muy considerable, pero no extraordinaria dada la intensidad de la población de Barcelona.

Añadió el Alcalde que está estudiando el medio de dar ocupación a estos obreros, intensificando las obras públicas en curso y activando la resolución de los expedientes en trámite que se refieren a obras públicas municipales.

Confía el Alcalde que podrá darse ocupación a gran número de obreros que se hallan en paro forzoso.

A preguntas de un reporter acerca de la pretensión de los obreros parados en el sentido de que se reduzca la jornada a seis horas, ha contestado el doctor Aiguadé diciendo que tal reducción no es competencia del Ayuntamiento, ni de la Diputación, ni aún del Estado, ya que se trata de un asunto que sólo

puede resolverse por un acuerdo de carácter internacional.

**Políticos a Madrid**

Anoche en el segundo expreso, marcharon a Madrid, los tenientes de Alcalde del Ayuntamiento barcelonés, don Casimiro Girald y don Jesús Ullé.

En la estación se hallaban numerosos amigos políticos que les tributaron una cariñosa despedida.

**Los nombramientos de los somatenistas**  
Las autoridades han acordado revisar los nombramientos de somatenistas de Barcelona, con el fin de confeccionar un censo exacto.

Serán anulados algunos nombramientos expedidos durante la dictadura.

**El nuevo jefe superior de policía**

Ha sido nombrado jefe superior de policía de Barcelona, don Celestino Ortiz, que hasta ahora había desempeñado el cargo de secretario general de la jefatura.

El señor Ortiz es uno de los funcionarios de mayor cultura del cuerpo de policía.

Nacido en Zaragoza se licenció en aquella Universidad en Filosofía y Letras y en Derecho, ejerciendo ambas carreras con gran lucimiento hasta que ingresó en el cuerpo general de policía.

Lleva más de veinte años en Barcelona, habiendo, durante este tiempo, estado al frente de las delegaciones de distintos distritos.

**PALOU GARI**

Barcelona, 22 de abril.

**Del Extranjero**

**La Familia Real en el Extranjero**

*Detalles de la salida de doña Victoria Eugenia y su familia para Fontainebleau*

Londres.—La marcha a Fontainebleau de la familia real española había congregado en las inmediaciones del hotel Maurice a numerosos curiosos.

A la salida de la Reina de España, un grupo importante de monárquicos españoles, le expresó su simpatía. Doña Victoria no pudo ocultar su emoción, y rompió a llorar, lo mismo que la infanta doña Cristina.

El Príncipe de Asturias fué conducido en una silla de manos al automóvil que tenía los visillos corridos.

Los miembros de la familia real llegaron a Fontainebleau a las 17 17 horas.

Doña Victoria y su séquito se dirigieron inmediatamente a los departamentos que les han sido reservados en el hotel Saboya.

**Llega a París el infante don Juan**  
París.—Procedente de Italia, llegó el infante don Juan, que vestía de paisano. El mismo llevaba su maleta de viaje. Iba acompañado de un capitán de corbata español, también de paisano.

Ambos marcharon inmediatamente hacia Fontainebleau para reunirse con su familia. El paso del ex infante por París pasó completamente desapercibido.

*El infante don Juan sale de París para Fontainebleau*

París.—El infante don Juan ha llegado procedente de Italia. Se ha dirigido inmediatamente a Fontainebleau.

*Don Alfonso se niega a hacer declaraciones*

Londres.—A su llegada al hotel el rey don Alfonso recibió bastantes manifestaciones de simpatía, negándose a hacer declaraciones a los varios periodistas que trataron de abordarle. No obstante conversó con algunas personalidades muy brevemente.

El ex rey de Portugal don Manuel, que le esperaba en una habitación del hotel, sostuvo una conferencia con don Alfonso.

Don Alfonso cenó con el duque de Miranda en un comedor reservado y luego se retiró a sus habitaciones.

**Notas sueltas**

**FRANCIA**

*Temporales en los Pirineos Orientales*

Perpignan.—En toda la región de los Pirineos Orientales reina mal tiempo.

Por otra parte, se sabe que ha nevado en la Cerdeña y Capua, así como en las montañas poco altas.

Reina un frío muy intenso, habiendo llovido con abundancia en distintas localidades, temiéndose que si llega a nevar sean terribles las consecuencias para las cosechas.

**ESTADOS UNIDOS**

*Los yanquis poseen el 42 por ciento de las existencias mundiales de oro*

Nueva York.—Las reservas oro que poseen los Estados Unidos son las más considerables que se registran en la historia del país, pues dicha reservas en monedas y lingotes de oro, representan el 42 por 100 de las existencias mundiales y más del dobl del encaje oro que tiene el Banco de Francia.

**Llegada del nuevo Gobernador civil**

A bordo del vapor "Rey Jaime I" ha llegado hoy, a Palma, el nuevo Gobernador civil de esta provincia, don Francisco Carreras, acompañado de su señora esposa.

Han estado en el muelle para recibirle, el Presidente de la Diputación, señor Juliá; el delegado gubernativo de Mahón, señor Manent; el secretario de la Alcaldía, señor Bosh Aleman; don Martín Pol, el médico y concejal electo don Emilio Darder, el farmacéutico señor Trián, don Juan I. March, el secretario interino del Gobierno civil don Ramón Martínez, el comisario de policía don Tomás Flórez y el agente don José García y otras distinguidas personas.

El señor Carreras se ha dirigido enseguida al Gobierno civil.

Reciba el nuevo Gobernador nuestra bienvenida.

**Sueltos y noticias**

**Hurto de leña**

La Benemérita de Sinen detuvo a dos individuos que se llevaron tres carretadas de leña, sin el permiso de su dueño.

**Novedades**

Se nos participa que los acreditados Almacenes Gumbau, establecidos en la calle de Jaime II, han recibido un completo y variado surtido de Novedades para la temporada de primavera y verano.

**Hallazgo de un paraguas**

En el despacho del señor Presidente de la Diputación Provincial, ha sido hallado un paraguas, que por la mayor donña del Palacio provincial será entregado al que acredite ser su dueño.

**TELEGRAMAS DE ESTA MAÑANA**

Hemos recibido los siguientes telegramas procedentes de Italia:

**De España. — La emigración de capitales. — La separación de la Iglesia del Estado**

Madrid. — El Gobierno ha ordenado una minuciosa inspección en la Banca de Madrid y sus filiales de provincias para averiguar los capitales consignados a los extranjeros y los nombres de sus dueños, demostrando con ello la falta de confianza en la República.

Los dueños de dichos capitales serán invitados a repatriarlos, asegurándose que ninguna sanción será adoptada con

tra ellos durante un plazo que se fijará; transcurrido dicho plazo, se aplicarán severas sanciones.

—En la prensa comienza a discutirse la proyectada separación de la Iglesia del Estado.

**La cuestión del acuerdonaval**

París. — La Agencia Havas anuncia que ha sido comunicada a los gobiernos inglés e italiano una nota exponiendo el punto de vista francés sobre el acuerdo naval.

**2.561.054 obreros sin trabajo en Inglaterra**

Londres. — Según las últimas estadísticas, los obreros sin trabajo ascienden a 2.561.054, acusando una disminución de 19.978 con relación a la cifra de la semana anterior.

**No se permitirá el juego**

El ministro de la Gobernación ha dicho que no se permitirá el juego a los prohibidos, y que a este fin se darán órdenes terminantes.

**Circular del Arzobispo de Valladolid al Clero**

Valladolid. — El Arzobispo ha dirigido una circular al Clero ordenando la celebración de los actos religiosos para impetrar la paz y la prosperidad de España.

Los siguientes telegramas los hemos recibido de Prensa Asociada:

Madrid, 23 (9'30)

**Se desmiente rotundamente la frase atribuida al Primado**

Se desmiente rotundamente la frase atribuida al Primado contra la República.

**Nota del Consejo Superior Bancario**

El Consejo Superior Bancario ha facilitado una nota ofreciendo su colaboración al Gobierno para evitar la evasión de capitales.

**...El "vampiro" de Dusseldorf ha sido condenado a nueve penas de muerte**

Dusseldorf. — El "vampiro" ha sido condenado a nueve penas de muerte. También se le han impuesto otras penas.

**Chalet to sell**

Wonderful site of the Arenal every comfort, plenty of very good water, pine-trees, garden, etc. etc.

Apply: 22 2nd floor, Santo Espiritu Street.

**Novenario**

DE

**Santa Catalina Thomás**

con meditaciones para todos los días de la novena

46 págs. en 3.

30 céntimos

De venta: Imprenta «La Esperanza»

**A los que nos envían notas e informaciones**

Publicándose este periódico al mes día, rogamos a las entidades y particulares que nos envían notas e informaciones para su publicación, lo hagan lo antes posible, antes de las siete, siempre que ello sea posible, a fin de facilitar la composición de originales.

**La Enciclica**

**Casti Connubii**

sobre el

**MATRIMONIO**

se vende a

10 céntimos ejemplar

y a 20 céntimos, en pulcro folleto.

IMPRENTA "LA ESPERANZA"

RECORDATORIOS

DE DEFUNCION

Impresos

Variadísimo surtido en modelos grabados al acero, en huecogrado, fototipia y fotogrado desde

CINCO A TREINTA PESETAS CIENTOS

# Débiles resaca el Elíxir **Callol** que da Vida y Juventud

rápido  
digestible  
agradable

## Compañía Trasatlántica

Servicios del mes de Abril de 1931

### Línea del Cantábrico a Cuba-México

El vapor «Cristóbal Colón», saldrá de Bilbao y Santander el 18 de abril de Gijón el 19 y de Coñac el 20 para Habana y Veracruz, escalando New-York al regreso.

Próxima salida el 18 de mayo.

### Línea del Mediterráneo al Brasil-Plato

El vapor «Infanta Isabel de Borbón» saldrá de Barcelona el 5 de abril, de Almería y Málaga el 6 y de Cádiz el 8, para Santa Cruz de Tenerife, Río de Janeiro, Montevideo y Buenos Aires.

Próxima salida el 5 de mayo.

### Línea del Mediterráneo a Cuba-New York

El vapor «Manuel Arnós», saldrá de Barcelona el 5 de abril, de Almería y Málaga el 6 y de Cádiz el 8, para Santa Cruz de Tenerife, Río de Janeiro, Montevideo y Buenos Aires.

Próxima salida el 5 de mayo.

El vapor «Juan Sebastián Elcano» saldrá de Barcelona el 25 de abril, de Valencia el 26 de Málaga el 27 de Cádiz el 29 para Puerto Rico, La Guayra, Puerto Cabello, Curaçao, Puerto Colombia y Cristóbal, escalando al regreso en Santo Domingo.

Próxima salida el 25 de mayo.

### Línea del Mediterráneo a Puerto Rico-Venezuela y Colombia

El vapor «Juan Sebastián Elcano» saldrá de Barcelona el 25 de abril, de Valencia el 26 de Málaga el 27 de Cádiz el 29 para Puerto Rico, La Guayra, Puerto Cabello, Curaçao, Puerto Colombia y Cristóbal, escalando al regreso en Santo Domingo.

Próxima salida el 25 de mayo.

Servicio tipo Gran Hotel—T. S. H.—Radiotelefonía—Capilla—Orquesta, &c.

Las comodidades y trato de que disfruta el pasajero se mantienen a la altura tradicional de la Compañía.

También tiene establecida esta Compañía una red de servicios combinados para los principales puertos del mundo servidos por líneas regulares.

Para informes en las Oficinas de la Compañía: Plaza de Medina ali, 8.—Barcelona y en la Agencia en Palma de Mallorca, Plaza de Cort núm. 10.

## Pensión Mayoral DE PRIMER ORDEN

Todo confort.—Agua corriente, caliente y fría.—Cocina excelente.—Situación en el centro de la Ciudad.—Salones de piano, lectura etc.—Recentemente reformada.—Teléfonos en todas las habitaciones.—Establecimiento a tres fachadas

### Precios reducidos

Rambla del Centro.—Plaza Real

Entrada Calle Colón 3

Teléfono 14.680 A.—Barcelona

## Correo de Mallorca

Diario católico ilustrado

(Fundado en 1910)

Publicación diaria.—Extensa información de Baleares, Península y Extranjero.—Selecta y nutrida colaboración

Precio de suscripción: dos pesetas al mes.

Extranjero: diez pesetas trimestre

Para publicidad: Centro de Anuncios, P. de Santa Eulalia, 10

Se admiten esquelas mortuorias hasta las once de la mañana

## Banco Hipotecario de España

Casa Central en Madrid; Paseo de Recoletos, 12

Delegación de Propaganda en Palma: Plaza de Cort, 26

PRESTAMOS HIPOTECARIOS AMORTIZABLES de 5 a 50 años, libres del impuesto de utilidades, al interés anual de 5'75 por 100, sobre fincas rústicas o edificios construidos o en construcción, hasta la mitad de su valor.

CEDULAS HIPOTECARIAS privilegiadas, cotizables como valores del Estado, con la garantía de las hipotecas del Banco y capital social. La Delegación dispone de existencias para ventas al contado. Y tramita el seguro de amortización para las Cédulas 6<sup>o</sup>.

Servicio gratuito de información y apoderamiento en Madrid. La gestión de la Delegación será reservada y no devengará honorarios ni comisión a favor de la misma.

Delegado para Baleares:

### JUAN MULET ROIG

Préstamos realizados en toda España 1.769 millones.  
Cédulas Hipotecarias en circulación; 1.100 millones.



## Centro de Anuncios

### M. Serra y Bennasar

Exclusiva para anuncios, reclamos, comunicados, esquelas mortuorias etc. etc. en los diarios

Correo de Mallorca y La Última Hora  
Despacho: P. Sta. Eulalia núm. 10

### Viajante

por los pueblos de la provincia, de preferencia introducido en casas de comestibles de pueblos y capital y en sindicatos agrícolas, "se necesita" para representar a la comisión importantísima casa de semillas. Dirigirse con referencias. A. Lafont. Calle Fuenterrabia 21, — San Sebastián.



Industriales, fabricantes, Comerciantes, máquinas para paginar y numerar. Las más prácticas de la actualidad. Precio módico, construcción sólida.

### Casa Codina

Unión, 8, Palma

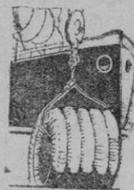
### Se vende

Hermosa casa de recreo, con jardín y tres cuarteradas de terreno, distante 6 kilómetros de Palma. Informes, calle de la Paz, número 35 2.<sup>o</sup>

### Se vende chalet

Sitio pintoresco del Arenal, toda clase de comodidades, riquísima agua, pinar jardín, etc. etc.

Razón, Plaza de Santa Eulalia 10



### Neumáticos Michelin Dunlop Englebert

Mercancía siempre reciente y fresca. Precios sin competencia

### Casa Codina

Unión-8-Palma

### Antigüedades

Se venden en casa particular. Semolera, 67, C'an Capas de 3 a 4

### Persianas económicas

Fabricación esmerada de persianas, vidrieras, puertas y ventanas de calidad superior. Depósito en existencia de todas medidas. Casa montada con los últimos adelantos.

### Jorge Mestre

Despacho y taller: Calle Santiago Rusiñol, núm. 25

### Vinos de mesa Oliver

ENCOMIENDA SAN JUAN, 2  
Sociedad: Muro, 2.—San Sebastián  
Calle 31.—Dumponville, 4  
SERVICIO A DOMICILIO

## Mostina

Zumo de uva puro concentrado Sin alcohol

La bebida más indicada para enfermedades febriles y en las convalecencias.

Representante exclusivo para la venta

### Adolfo Iglesias Domenech

Agente Comercial Colegiado

Conquistador, 14 PALMA DE MALLORCA

Pídase en Colmados, Droguerías, farmacias y en Establecimientos similares.

### Manifestaciones del Ministro de Hacienda

El ministro de Hacienda, al recibir a los periodistas, les dió cuenta de la visita que le había hecho el Consejo del Banco Hipotecario.

En la conversación que tuve con los señores que lo componen — comenzó diciendo el señor Prieto —, el tema principal que se trató fué el referente a la emigración de capitales, pues los componentes de este Consejo tienen intervención en otros establecimientos bancarios.

Me han dicho que se va restableciendo la calma y que las operaciones bancarias van recobrando su normalidad.

Yo, por mi parte, les hice las mismas observaciones que el sábado a los agentes de Cambio y Bolsa, y el día anterior al Consejo Superior Bancario, y ello es que, como ministro de Hacienda, no puedo asistir imposible a este éxodo y espero no verme en la precisión de adoptar medidas para impedirlo con la severidad que el caso requiere.

Les han excitado y hemos estado completamente coincidentes en que se procure restringir aquellas operaciones hipotecarias en cuya solicitud se advierte — pues ello se puede comprobar fácilmente — que no responden a un deseo de desenvolvimiento de otros negocios, sino el de realizar estas operaciones para el producto de ellas situarlo en el extranjero.

Mi consejo sobre el particular ha sido que adviertan patriarcalmente a los tenedores de valores, que lo que hacen con esto es una mala operación, ya que al congestionarse el mercado por el exceso de valores puesto a la venta, se determina una cotización inferior a la que corresponde a todos los valores, y al tratar de adquirir papel de fácil realización en el extranjero, éste sube y por consiguiente, pierden al vender y al comprar, y como una vez restablecida la calma y teniendo en cuenta que los bienes raíces de todos estos capitalistas radican en España y más tarde o más temprano han de volver, al querer deshacer la operación, les volverá a ocurrir lo mismo, aunque en inverso sentido, con lo cual disminuirán

considerablemente sus capitales. Así que esto me parece una perfecta insensatez, y con ello están de acuerdo las principales figuras de la Banca española.

De no atenerse a estos consejos, que son sinceros, el Gobierno tiene sobrados elementos para conocer los nombres de todas aquellas personas que hubiesen retirado valores en depósito o hubiesen extraído cantidades considerables de sus cuentas corrientes, y si estas personas no acatan voluntariamente las disposiciones en vigor sobre la materia, habrá de aplicarse las medidas de castigo que sancionan estas infracciones.

Antes de llegar a este recurso extremo, se les invitará a que en plazo de tres o cuatro semanas repatrien los capitales emigrados, y con los que de ahora en adelante sigan haciendo evasiones de capital, se empleará un mayor rigor, ya que están debidamente enterados de la responsabilidad que contraen.

Un periodista preguntó al ministro sobre la anulación del crédito Morgan.

El señor Prieto contestó que se había efectuado la cancelación sin ningún quebranto para el Tesoro, aunque esto no significa en modo alguno que el Gobierno quede en una situación indefensa ante el problema de la peseta, ya que cuenta con sobrados elementos para hacer frente a todas las contingencias que puedan surgir.

Habrán visto ustedes — agregó — que esta medida de Gobierno ha influido menos de lo que se esperaba en el cambio, a pesar de que el Gobierno sigue sin tener ninguna intervención en el mismo.

Otro periodista preguntó al ministro si él, personalmente, era partidario de la revalorización o de la estabilización.

El señor Prieto replicó que él, personalmente, era partidario de la revalorización, pero que su criterio tenía escaso valor, ya que los socialistas en este Gobierno adquirieron el compromiso de permanecer en él sólo hasta la celebración de las Cortes Constituyentes, que, según el pacto de diciembre, se convocarían dentro de los seis meses siguientes de la implantación de la República, aunque dada la inesperada y admirable actitud con que el

pueblo español se ha producido durante el cambio de régimen, este lapso de tiempo quedará reducido a la mitad o menos del tiempo previsto. Por esta razón, es por lo que mi criterio personal no influirá futuramente en la política económica que haya de prevalecer, ya que este tema no habrá de plantearse en este período de tiempo.

### Reingreso en el Ejército

Circular. Excmo. Sr. Para cumplimiento y aplicación del decreto de amnistía de 14 del mes actual, ha tenido a bien disponer lo siguiente:

1.º Todos los jefes oficiales y clases de tropa de segunda categoría que, en virtud de las condenas por los delitos que han sido objeto de amnistía, causaron baja en las escalas activas del Ejército, serán reintegrados a ellas y se considerarán en situación de disponibles forzosos o excedentes de plantilla con todo el sueldo, a partir del mes de mayo, hasta que se les asigne otra situación o se les coloque en destino activo por el Ministerio de la Guerra.

2.º Al personal de jefes, oficiales e individuos de tropa que por los mismos delitos fué condenado a penas que no han producido la baja en el Ejército, se les considerará asimismo en la situación de disponible forzoso o excedente de plantilla a los efectos del cómputo y hasta que sea colocado o se le señale otra situación.

3.º Los Cuerpos, Pagadurías y Habilitaciones a que estaban afectos al ser sentenciados los jefes, oficiales e individuos de tropa comprendidos en los beneficios de amnistía, reclamarán a cada uno de devengos que les fueron abonados en el mes de su baja o reducción de haberes y con la misma aplicación, a partir del mes siguiente a dicha baja o reducción de haberes y hasta el de abril inclusive.

Afectando estos devengos al ejercicio ya cerrado de 1930 y al actual, se reclamarán los de enero a abril del corriente año en los extractos, cuentas o nóminas de mayo y los de 1930 en adicionales a dicho ejercicio cerrado de carácter preferente, incluyéndose éstas en la cuenta del citado mes de mayo en el epígrafe "Haberes que se acreditan".

(11) Sólo circula los lunes y jueves.  
(12) Circula los jueves a las 18'25.

### SERVICIOS COMBINADOS

Los pasajeros para Portol y la Cabaneta se apenan en la estación de Marratxí.

Los de Campanet, Selva, Búger, Camari, Manacor, Alcudia, Monasterio de Lluch, Pollensa y su puerto en Inca. Los de Cestitx en el Empalme. Los de Maris en Sineu. Los de Santa Margarita en Muro. Los de Saneellas en Santa Eugenia. Los de Cala-Ratjada y Hermita (Arta) en la estación de Artá.

Los de Porto Cristo, Cuevas Blancas, Hams en Manacor. Los del Puig de San Salvador, en Felanitx.

Los viajeros para para Algaida, Lluch mayor y Muro, pueden utilizar previo presentación del correspondiente billete los autos del servicio combinado entre las estaciones y los pueblos respectivos.

### FERROCARRIL DE SOLLER

#### Horario de invierno

Salidas de Sóller a Palma: A las 5'45, 8'15, 10'45, 13'15 y 17'30. Salidas de Palma a Sóller: A las 7, 9'30, 12, 14'30 y 18'30.

Para los domingos y días festivos se expedirán billetes de ida y vuelta de Palma a Sóller y viceversa, con el 50 por ciento de rebaja, válidos también para el billete de ida y vuelta y el billete de ida y vuelta.

## VIDA DE SANTA CATALINA THOMAS

por el R. P. Antonio Thomás, SS. CC.

3.ª edición aumentada con amplia reseña escrita y gráfica de las fiestas de Canonización celebradas en Palma y Roma, y de dos cartas escritas por la nueva Santa

96 páginas de tupido texto ilustrado con 27 interesantes fotograbados

Una peseta De venta en todas las librerías y en la casa editora: Imprenta LA ESPERANZA - LONJETA, 11.

tan? Así en los documentos corrientes como en los adicionales, se deducirán los devengos que por cualquier concepto hubieran percibido los interesados en el plazo que queda indicado.

4.º La situación de disponible forzoso o excedente de plantilla con todo el sueldo en que queda el personal activo indicado en la regla primera, se computará a contar de la revista del mes próximo, sin perjuicio en lo sucesivo de quedar sujeto a las reglas generales de colocación que rigen para el personal de su categoría y clase.

5.º Desde la fecha de esta disposición podrán todos los jefes, oficiales y clases de tropa a los que afecta, formular papeleta reglamentaria de petición de destino y tomar parte en los concursos anunciados, con los derechos que para los destinos no concursables están concedidos al personal que por su presión de destinos o reforma de plantillas causa baja en una guarnición.

6.º Los jefes, oficiales y clases de tropa a quienes les habría correspondido ascender por antigüedad, de no haber sido condenados, ascenderán en este mes y ocuparán en su escala el puesto correspondiente con la antigüedad del que inmediatamente les precedía al tiempo de su separación.

7.º Por este Ministerio se devolverá a los Cuerpos y dependencias de su procedencia la documentación personal de los individuos comprendidos en esta disposición y que se hubiese cursado, a fin de que se abra nuevamente y se prosiga el historial correspondiente, con arreglo a las nuevas situaciones y se curse a las unidades o dependencias en que deba radicar.

Lo que comunico a V. E. cumplimiento to. Dios guarde a V. E. muchos. Madrid 18 de abril de 1931.

### Servicio de vapores

Barcelona a Palma y Palma a Barcelona. — Salidas diarias, (excepto los domingos), de Barcelona y de Palma a las 21 horas. Llegada a las 7 horas.

De Valencia a Palma. Lunes, a las 20 h. De Palma a Valencia. Domingos a las 20 h.

De Valencia a Ibiza y Palma. Viecoles, a las 12 h. De Ibiza, a las 22 h. De Palma a Ibiza y Valencia. Miércoles, a las 12 h. De Ibiza, a las 21 h.

De Tarragona a Palma. Miércoles, a las 19 h. De Palma a Tarragona. Martes, a las 19 h.

De Barcelona a Mahón. Miércoles, a las 18 h. Viernes, a las 18 h. De Mahón a Barcelona. Martes a las 18 h. Jueves, a las 18 h.

De Barcelona a Alcudia y Mahón. Domingos, a las 18 h. Viernes, a las 18 horas.

De Mahón a Alcudia y Barcelona. Domingos, a las 9 h. De Alcudia a las 21 h.

De Barcelona a Ibiza. Martes, a las 17 h. De Ibiza a Barcelona. Miércoles a las 16 h. De Palma a Mahón. Martes a las 20 horas. De Mahón a Palma. Miércoles a las 20 h.

De Palma a Ciudadela. Jueves a las 19 h. De Ciudadela a Palma. Lunes a las 19 h.

De Alicante a Ibiza y Palma: Sale los domingos: de Alicante, a las 12; de Ibiza a las 24.

De Palma a Ibiza y Alicante: Sale los viernes: de Palma, a las 12; de Ibiza, a las 21.

De Ciudadela a Alcudia. Domingos, a las 10 h. De Alcudia a Ciudadela. Lunes a las 5 h.

De Mahón a Alcudia. Domingos a las 9 horas. De Alcudia a Mahón. Lunes a las 7 horas.

Palma a Cabrera. Martes a las 7 h. Sábados, a las 7 h. De Cabrera a Palma. Martes, a las 14 h. Sábados a las 14 h.

De Ibiza a Formentera. Lunes a las 9 h. Martes, a las 9 h. Viernes a las 9 horas. De Formentera a Ibiza. Lunes, a las 12 h. Martes, a las 12 h. Viernes, a las 12 horas.

LA ESPERANZA - LONJETA, 11 Y 13 Y REUS, 12 Y 16 TELEFONO, 200 PALMA DE MALLORCA

IMPRESOS DE TODAS CLASES LIBROS REVISTAS ILUSTRADAS FOLLETOS GRAN RAPIDEZ EN LA COMPOSICION TIPOS SIEMPRE NUEVOS

TRABAJOS COMERCIALES CARTAS TALONARIOS SOBRES FACTURAS CHEQUES ACCIONES BANCARIAS

RECORDATORIOS MORTUORIOS Y DE PRIMERA COMUNION TARJETONES PARA BODAS FIESTAS NATALICIOS

TODA CLASE DE IMPRESOS TARJETAS DE VISITA PROGRAMAS INVITACIONES PROSPECTOS CALENDARIOS

IMPRESOS DE GRAN MODA CON TIPOS, ORLAS Y VISETAS MODERNISTAS

REPRODUCCION DE FOTOGABADOS A UNA TINTA Y A TODO COLOR - TRICROMIAS -

LA ESPERANZA - LONJETA, 11 Y 13 Y REUS, 12 Y 16 TELEFONO, 200 PALMA DE MALLORCA

### Servicio de trenes

#### ITINERARIO DE INVIERNO

##### DE PALMA A ARTA

Salidas de Palma: a las 8 (1) y a las 14'30 (2). Llegadas a Artá: a las 10'20 y a las 16'40.

##### DE ARTA A PALMA

Salidas de Artá: a las 6'50 (3) y a las 12'12 (4). Llegadas a Palma: a las 8'25 (8) y a las 14'45 (9).

##### DE PALMA A MANACOR

Salidas de Palma: a las 8 (1), 14'35 (2) y a las 18'15 (3). Llegadas a Manacor: a las 9'38, a las 15'15 y a las 21'11.

##### DE MANACOR A PALMA

Salidas de Manacor: a las 7'37 (4) y a las 17'42 (7). Llegadas a Palma: a las 9'25 y a las 15'45.

##### DE PALMA A INCA

Salidas de Palma: a las 7'5, 8, (1), 8'25 (8) 13'45, 14'35 (2) 14'45 (9) y a las 18'15.

Llegadas a Inca: a las 8'21, 8'43, 8'38, 10'5, 15'15 y 20'6.

##### DE INCA A PALMA

Salidas de Inca: a las 55'7'48, 8'43 (4) 11'30, 12'49, 17 y 18'54. Llegadas a Palma: a las 7, 8'58, 9'25, 12'30, 14'3, 18'10 y 19'45.

##### DE PALMA A FELANITX

Salidas de Palma: a las 8'25 (8), 13'15 (10) y a las 18'15 (3). Llegadas a Felanitx: a las 10'31, 15'19 y a las 20'55.

##### DE FELANITX A PALMA

Salidas de Felanitx: a las 8'45, 13'24 (10) 13'20 (11) y 17'15 (3).

Llegadas a Palma: a las 8'58, 14'3 y a las 19'12.

##### DE PALMA A LA PUEBLA

Salidas de Palma: a las 8'25 (8), 14'45 (9) y a las 18'15 (3). Llegadas a la Puebla: a las 18'15, 16'26 y a las 20'27.

##### DE LA PUEBLA A PALMA

Salidas de La Puebla: a las 7, 11'50 y a las 17'15. Llegadas a Palma: a las 8'58, 14'3 y a las 19'12.

##### DE PALMA A SANTANY

Salidas de Palma: a las 7'55, 14'40 y a las 18'25 (12). Llegadas a Santanyí: a las 10, 16'12 y a las 20'33.

##### DE SANTANY A PALMA

Salidas de Santanyí: a las 6'40, 12'10 (12) y a las 17'29. Llegadas a Palma: a las 8'60, 14'26 y a las 19'13.

### NOTAS

- (1) No tiene parada en Pont d'Inca, Marratxí, Consell, Lloseta, ni Empalme. (2) Directo a Inca y no tiene parada en el Empalme. (3) Los domingos y días festivos retrasa su salida hasta las 20. (4) No tiene parada en el Empalme, Lloseta, Consell, Marratxí ni Pont d'Inca. (5) Sólo circula los lunes y jueves y no tiene parada en Marratxí ni Pont d'Inca. (6) Sólo circula los domingos, martes, miércoles, viernes y sábados. (7) No tiene parada en Pont d'Inca ni Marratxí. (8) No tiene parada en Pont d'Inca. (9) No tiene parada en Marratxí ni Santa María. (10) No tiene parada en Pont d'Inca ni Marratxí.

De Arte

En las Galerías Costa se celebrará, del 23 de Abril al 6 de mayor, una Exposición de obras de los pintores ibicencos Sres. Puget, Tarrés Palau y Tur de Montis. He aquí el catálogo:

- Narciso Puget: 1. De la Hermita.—2. Naranjos.—3. El maestro Mayans.—4. Paseo de Vara de Rey.—5. Misa de ocho. 6, 7, 8, 9, 10, 11 y 12. Notas. José Tarrés Palau: 13. Carmen.—14. Portal nou.—15. Carrer fosch.—16. Port d'Eivissa.—17. Sa Fantasiada.—18. Carrer típic.—19. Prat de ses monges.—20. Nota. Mariano Tur de Montis: 21. La prometida.—22. Zagala.—23. Meditación.—24. Niña ibicenca.—25. Dibujo.—26. Dibujo.

Associació per la Cultura de Mallorca

Joventut Escolar Avui, dijous, dia 23, a les set del vespre al nostre local social—Palacio, 40— es començarà un curs de Literatura mallorquina.

La primera lliçió serà explicada pel Sr. Joan Pons i Marqués. Parlarà sobre els poetes següents: Marian Aguiló, Tomás Aguiló i Pons i Gallarza. Es lligiran poesies dels tres esmentats autors.

L'assistència serà pública.

De la Diputació

El Presidente de la Diputació don Francisco Juliá, recibió las siguientes visitas:

Don Arturo Baratta; una comisión de Pollensa; don Rafael Riutord; don Vicente Puerto, Director del Fomento Agrícola; una comisión de enfermeros, porteros y subalternos del Hospital e Inclusive de esta ciudad; don Mateo Soler y don Sebastián Rosselló, Alcalde y Secretario, respectivamente, del Ayuntamiento de Manacor; don Jaime Serra, Secretario de Gobierno de esta Audiencia; don Pedro Llobera Martorell, ex Diputado provincial.

Una comisión de Santanyí; otra de maestros y oficiales de los talleres de la Casa de Misericordia; don Joaquín Vives, de Petra; don Antonio Coll; el Presidente del Centro Republicano del octavo Distrito, don Anselmo Gil de Tejada; el Presidente de la Audiencia; y el Sr. Juez del Distrito de la Catedral.

Boletín religioso

HOY DIA 23

Cuarenta Horas

Continúan en la iglesia del Convento de Religiosas de Santa Catalina de Sena, en sufragio de varios difuntos.

Empiezan en el Oratorio del Asilo de las Miñonas, dedicadas al Santo Cristo y en sufragio de varios difuntos.

VIERNES DIA 24

San Fidel de Signaringa, mártir y San Gregorio, obispo

Cuarenta Horas

Concluyen en la iglesia del Convento de Religiosas de Santa Catalina de Sena en sufragio de varios difuntos.

Exposición a las seis y media, después de la Misa y Rosario.

Por la tarde, a las seis y media, continuación de la Novena de Santa Catalina de Sena con sermón, Te Deum y reserva del Santísimo.

Continúan en el Oratorio del Asilo de las Miñonas, dedicadas al Santo Cristo y en sufragio de varios difuntos.

A las siete, ocho y ocho y media, misas rezadas.

Después de la última misa, Exposición del Santísimo y canto del Sagrado Trisagio por las niñas asiladas.

Por la tarde, a las siete, Rosario, ejercicio y reserva de Su Divina Majestad.

Empiezan en San Felipe Neri, al Patrocinio de San José, por varios difuntos.

Exposición, a las seis. Por la tarde, Rosario, ejercicio y reserva de S. D. M.

Empiezan en el Oratorio de las Hermanas Carmelitas, calle del Obispo, dedicadas al Patrocinio de San José y en sufragio de varios difuntos.

Viernes, a las seis de la mañana exposición, misa y estación con adoraciones, después misas rezadas.

Por la noche, a las seis y media, Rosario ejercicio al Patriarca San José y a continuación reserva de Su Divina Majestad.

Visita

A Nuestra Señora de la Merced en la Merced.

Hispano Olivetti

la máquina de escribir racional y predilecta.

Plaza Cuartera, 17, Palma.

Notas de sociedad

Fallecimiento

Falleció ayer, en esta ciudad, a los sesenta y tres años de edad, confortado en los auxilios espirituales, don José Bestard Payeras.

E. P. D.

Era el finado por su carácter bondadoso y franco muy apreciado por cuantos en vida tuvieron ocasión de tratarle.

A su afligida familia, especialmente a sus hijos nuestros amigos don Jaime, Oficial de Correos, don Francisco, del Comercio, enviamos la expresión de nuestro muy sentido pésame.

De viaje

Para Ibiza y Valencia salieron ayer, en el "Mallorca", don Pedro Ferrer, don Gabriel Arbona, don Antonio Gil, don Fernando Casas, don Fernando Casas, don Fernando Elio, y don Ernesto Soler.

Para Barcelona salieron anoche, en el "Ciudad de Barcelona" don Miguel Rigo, don Pedro Pascual, don Fernando Escurra, don Máximo Pérez, don Juan Sbert Massanet, don Ernesto Llofrín, y don Luis de Mesa.

De París ha llegado el ingeniero don Eduardo Nouvilas.

De Barcelona han llegado hoy, en el "Jaime I", don Antonio Prats, el ofi-

cial de Telégrafos don R. Clar, don Ignacio Paris, don José Parera y señora, don Gabriel Morell, don Ramón Carrers y don Carlos Frey.

También ha llegado el Director de Sanidad provincial don Juan Durich.

Ha llegado de Mahón el Inspector de la "Sud-América" don Pedro Buades Rousset.

La dirección de la Sucursal del Banco de España

Ha sido nombrado Director de la Sucursal del Banco de España en esta ciudad don Manuel de Lafuente y Pérez, el cual desempeñaba la dirección de la Agencia del Banco en Larache.

Enferma

Desde hace varios días guarda cama por hallarse enferma la distinguida profesora de piano doña Luisa Ruiz de Poveda.

Hacemos votos por su pronto y total restablecimiento.

Retiros obreros

En las oficinas de la "Caja de Pensiones para la Vejez y de Ahorros, se ha recibido la orden de pago del Fondo de Ahorro capitalizado de los obreros inscritos en el Retiro Obrero Obligatorio que a continuación se detallan:

Don Miguel Fernández Coll y doña Juana María Bauzá, de Sóller.

Don Domingo Bassa Serra, de Manacor.

Don Julián Monserrat Puig, don José Ferretjans Garau, don Damián Llompart Font, don Melchor Salvá Zanoguera y don Jaime Cardel Tomás, de Lluchamayor.

Don Juan Gelabert Genovart y don Rafael Garriga Ferrer, de Inca.

Dichos titulares pueden presentarse para el cobro en las mencionadas oficinas de su respectiva Población, los días laborables de 9 a 1 y de 4 a 8, y los domingos de 9 a 12.

CASA MATONS Camisería—Corbatería.

DEL MAR

Entradas

De Tarragona ha llegado hoy el vapor "Balear".

De Mahón ha llegado el "Ciudad de Mahón".

De Barcelona ha llegado hoy el vapor "Rey Jaime I".

Salidas

Para Barcelona salió anoche el "Ciudad de Barcelona".

Para Ibiza salió la goleta "Pedro", con carga general.

Para Barcelona salió el pailebot "Estela", con efectos.

Despachados

Esta tarde debe salir el vapor "Ciudadela", para el puerto de su nombre.

Para Barcelona saldrá esta noche el "Ciudad de Palma".

Buques esperados

Mañana es esperado el "Ciudad de Barcelona", procedente del puerto de su nombre.

Los correos de Barcelona

Por estar amarrada la motonave "Ciudad de Palma", prestarán los servicios de Palma Barcelona, el "Rey Jaime I" y el "Ciudad de Barcelona".

SEÑORAS

para medias no olvide V.

LA JAVA

Buenas — CALIDADES

Precios de Fábrica

L A J A V A Colón 34

Palma

¿Saldrá Vd. de compras? Visite CASA MATONS.

Bursátiles

BOLSA DE MADRID

Día 22 de Abril de 1931

Valores del Estado.

Table with financial data including Interior 4%, Exterior, Amortizable 3%, Amortizable 4%, Amortizable 5% 1920, Amortizable 5% 1927 (con impuestos), Amortizable 5% (libre) 1927, Amortizable 5% 1917, Acciones Banco de España, Acciones Banco Hispano Americano, Azucareras preferentes, Azucareras Ordinarias, Cédulas Banco Hipotecario, Monedas, Francos, Libras, Dólares, Liras.

Catalina Pomar Modista

Participa a su distinguida clientela y al público en general haber trasladado su domicilio, que muy gustosamente a su disposición, a la calle de Brossa, 7, ent.º

Servicios de Correos

Administración principal: Soledad, 2. Secretaria

De 9:30 a 13. Los días laborables. Caja Postal de Ahorros y Reclamaciones

De 9:30 a 21. Los viernes no hay servicio.

Ciudad Postal

De 9:30 a 21. Los domingos no hay servicio.

Certificados

Lunes de 9 a 21:30 y de 17 a 1

Martes, jueves, viernes y sábados de 9:30 a 21:30 y de 17 a 19.

Miércoles, de 9:30 a 12:30 y de 18 a 19

Paquetes Postales Imposición de 9 a 11. Entrega de 12:30

Por la tarde. Lunes martes, jueves y sábados no hay servicio.

Valores Declarados

Lunes, martes, jueves, viernes y sábados de 9:30 a 12:30 y de 17 a 19:30.

y sábados de 18 a 19:30. Los miércoles de 18 a 19.

Lista de Correos

Por la mañana. Todos los días de 17 a 19:30.

Entrega de impresos de más de 500 gramos

De 11:30 a 13:30. Los días laborables

Venta de sellos para el franqueo

Por la mañana. De 8:50 a 13:30.

Por la tarde. Lunes, martes, jueves y viernes y sábados de 15:50 a 20:30.

miércoles de 15:50 a 20:30.

Recogida de la correspondencia ordinaria

Buzones de las estaciones ferroviarias

Cinco minutos antes de la salida de cada uno de los trenes correos.

Buzones del Ayuntamiento: Por las mañanas a las 13. Por las tardes a las 20:00.

Buzones de la Administración principal: Media hora antes de la salida para la salida de los correos.

Recordatorios de 1.ª Comunicación

Gran surtido de todas clases y precios Imprenta "La Esperanza", Lonjeta, 11. Palma.

Diccionario

ENCICLOPÉDICO HISPANO AMERICANO, 25 tomos con Apéndices, en perfecto estado, se vende, calle Pedro A. Peña 24, último piso primera puerta de 12 y media a 1 y media.

FOTOGRAFADOS

PERFECTOS

Y

RAPIDOS

COLOR

Y

NEGRO

ROLDAN Y GAVALDA, S. en C

Córcega, 195 y 197

Teléfono 70051

BARCELONA

Ferrocarril de Sóller S. A.

Viajes de Turismo

Esta Compañía tiene establecidos forfaits en combinación con el Hotel Ferrocarril y Restaurant «Marisol», a los siguientes precios.

Viaje de Palma a Sóller y viceversa en 1.ª clase con comida en el Hotel Ferrocarril 10'00

Viaje de Palma al Puerto de Sóller y viceversa con comida en el Restaurant «Marisol» 10'50

Menú de las ciudades comidas

Entremeses, cuatro platos, dulce y fruta del tiempo.

Despacho de los forfaits

En la taquilla de billetes de la Estación de Palma.

NOTA.— Los domingos y días festivos los trenes de la Compañía «Ferrocarril de Mallorca» enlazan con los de esta Compañía por la mañana para el viaje de Palma a Sóller y por la tarde el tren de Sóller a Palma enlaza con los trenes del interior de la isla.

Viajes con rebaja de precios

Los domingos y días festivos se extienden billetes de ida y vuelta, de Palma a Sóller y viceversa con el 30 por ciento de rebaja, valederos a partir del primer tren de la tarde de los sábados hasta el último de la mañana de los lunes.